



# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Comparecencia del Maestro  
Ludwig Marcial Reynoso Núñez.

Secretario General de Gobierno

21 de noviembre 2022



**Presidencia**

**Diputada Yanelly Hernández Martínez**

**ASISTENCIA**

¡Buenos días!

Bienvenidos a la Sesión de Comparecencia del Secretario General de Gobierno, del día lunes 21 de noviembre de 2022 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

**El secretario Masedonio Mendoza Basurto:**

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, García Lucena Jennyfer, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.



Se informa a la Presidencia la asistencia de 24 diputadas y diputados a la presente Sesión de Comparecencia.

Servida, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente Sesión de Comparecencia, previa justificación las diputadas María Flores Maldonado, Susana Paola Juárez Gómez, Julieta Fernández Márquez, Beatriz Mojica Morga.

Para llegar tarde los diputados Esteban Albarrán Mendoza y Fortunato Hernández Carbajal.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 24 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 10 horas, con 40 minutos del día 21 de noviembre de 2022, se inicia la presente Sesión de Comparecencia.

### **ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al mismo.

### **El secretario Ricardo Astudillo Calvo:**

Con su venia diputada presidenta.

Orden del día.



Sesión de Comparecencia.

**Primero. Comparecencia del Secretario General de Gobierno, Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez:**

**(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Oficial al Secretario General de Gobierno)**

- a) Protesta de decir verdad del Secretario General de Gobierno.
- b) Intervención del Secretario General de Gobierno, para dar lectura al documento que contiene la Síntesis del Informe del estado que guarda la Secretaría a su cargo.
- c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo. Clausura:

- a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 21 de noviembre de 2022.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informe cuántas diputadas y diputados se integraron a la Sesión de Comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.



### **El secretario Masedonio Mendoza Basurto:**

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que se registraron 7 asistencias de las diputadas y diputados Calixto Jiménez Gloria Citlali, González Varona Jacinto, Espinoza García Angélica, de la Cruz Santiago Marben, Mosso Hernández Leticia, Quiñonez Cortés Manuel y Reséndiz Javier Ana Lenis, García Gutiérrez Raymundo, con los que se hace un total de 32 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

### **El secretario Ricardo Astudillo Calvo:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron: 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.



Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MAESTRO LUDWIG MARCIAL REYNOSO NÚÑEZ**

**La Presidenta:**

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comparecencia, solicito los ciudadanos diputadas y diputados: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Manuel Quiñonez Cortés, Ana Lenis Reséndiz Javier y Leticia Mosso Hernández, para que en Comisión de Cortesía se sirvan trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del salón de plenos Primer Congreso de Anáhuac” al Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno, por lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

*(Receso)*

*(Reanudación de la sesión)*

**La Presidenta:**

Se reanuda la sesión de comparecencia.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno:

Subsecretarios, Directores y Personal Operativo que le acompañan de la Secretaría General de Gobierno, sean ustedes bienvenidos a este Recinto Legislativo, la presente comparecencia se realiza y asiste usted



en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 25 de octubre del presente año, aprobó por unanimidad el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se llama a comparecer al Secretario General de Gobierno y a las y los Secretarios de Despacho para la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias; en razón de lo anteriormente expuesto, la presente Sesión de Comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad al secretario General de Gobierno y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las diputadas y los diputados.

El secretario General de gobierno dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará hasta con un tiempo de hasta veinte minutos.

Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas; el número de participaciones de cada grupo y representación se desahogará en el orden siguiente:

Primera Ronda: Morena, PRI, PRD, Partido Verde Ecologista de México, PT, PAN.

Segunda Ronda: Morena, PRI, PRD.

Tercera Ronda: Morena, PRI.

Cuarta Ronda: Morena.

Quinta Ronda: Morena.

El desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos: las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a los comparecientes. Al término de la intervención de la o el diputado en turno, la Presidenta, concederá la palabra al Secretario, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo de hasta diez minutos.



La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de cinco minutos, para hacer uso de su derecho de réplica.

El compareciente contará con un tiempo de hasta diez minutos para dar respuesta a la réplica.

Concluida la respuesta a la réplica, la diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos, para hacer uso de su derecho de contrarréplica.

Al término de dicha intervención, la Presidencia de la Mesa, concederá la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al Compareciente y por tanto, también se solicita al Compareciente, que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, “los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los Trabajos Parlamentarios y Legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Fundada y motivada que ha sido la Sesión de Comparecencia, procederemos a su desarrollo.

### **PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.**

#### **La Presidenta:**

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, como es de su conocimiento; el acuerdo por el que se llama a



comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Primer Informe de Gobierno, compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la Protesta correspondiente. Solicito a usted permanecer de pie.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno:

“¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?”

**El Secretario General de Gobierno:**

¡Sí, protesto!

**La Presidenta:**

Muchas gracias señor secretario, ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día.

Agradezco a quienes forman parte de la Comisión de Cortesía, diputadas y diputados pueden tomar sus asientos por favor.

**INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO**

En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno para dar lectura a la Síntesis del Informe, hasta por un tiempo de veinte minutos.



## El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, ciudadana diputada presidenta.

Muy Buenos días, ciudadanos diputados y diputadas integrantes de este Honorable Congreso del Estado.

Público Asistente.

Con apego al Artículo 73, numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en correlación con el Artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, acudo ante el Pleno de esta Soberanía para ampliar la información sobre política interna, incluida en el Primer Informe de Gobierno de la señora Gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

El 7 de noviembre del presente año, se entregó a este Honorable Congreso, la memoria con información detallada del cumplimiento de las responsabilidades de la Secretaría General de Gobierno, correspondiente al periodo octubre 2021 – 2022.

Recibimos un Estado con necesidad apremiante de gobernabilidad, es por ello que el ejercicio de la Política Interior se basó en estrategias para reestablecer la estabilidad política y, sobre todo, la confianza ciudadana. La gobernabilidad que mantenemos actualmente, es resultado del dialogo oportuno y responsable, la construcción de acuerdos que garanticen resultados y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Desde el inicio de la Administración, la gobernadora, ha establecido un Gobierno de territorio, que apuesta por la proximidad ciudadana para priorizar la solución a las demandas sociales. En ese sentido, a lo largo de este periodo, se atendieron 1,819 movilizaciones de los sectores educativo, social, laboral, transportista, medios de comunicación, comercio, agrario y turístico.

Mantenemos el respeto al derecho constitucional de la manifestación y atendemos cada movilización dentro de un marco de diálogo y respeto, bajo esa premisa, así como con la comunicación permanente



con nuestras nueve delegaciones regionales de gobernación, organizaciones sociales y gobiernos municipales, se ha logrado la gestión oportuna de las demandas y necesidades de la población.

Los conflictos agrarios representan una problemática ancestral en Guerrero. Ante esto, el Gobierno Estatal ha respondido como coadyuvante de la Federación para establecer una política conciliatoria eficaz. Como resultado, se atendieron los 11 conflictos agrarios más relevantes de la Entidad, a través de 254 mesas de diálogo, logrando acuerdos y en algunos casos, iniciar el proceso de conciliación y la búsqueda de una solución definitiva.

Nos hemos enfocado en una estrategia de prevención, apostando por la orientación, capacitación y asesoría, mediante audiencias en las ocho regiones del Estado, actualmente mantenemos registros de 431 audiencias brindadas a 668 personas del sector agrario.

Tenemos claro lo importante que es mantener una buena relación entre el Poder Legislativo y Ejecutivo, porque representa una característica fundamental para fortalecer nuestro sistema democrático y dar cauce a las necesidades de la ciudadanía, a través de iniciativas que respondan a los nuevos contextos que predominan en Guerrero y fortalecen el Estado de Derecho.

Con base a esto, se ha priorizado el desahogo de la agenda legislativa y actualización del marco jurídico, mediante 14 iniciativas enviadas a esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de las cuales hasta octubre se tenían aprobadas cinco, dos publicadas y tres en proceso de publicación. Concluyendo con nueve iniciativas en trámite de resolución.

Entre éstas, destaca la aprobación del Decreto número 240, por el que se reforma el artículo 17 de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual se crea la Octava Región de nuestra Entidad, que representa el logro de una lucha de más de 30 años de historia y el resultado del compromiso que mantiene la gobernadora con las y los guerrerenses.

Estamos seguros que manteniendo como hasta ahora la cordial y respetuosa relación institucional con este Honorable Congreso, lograremos más reformas necesarias para la transformación de Guerrero.



Con relación a los Derechos Humanos, cuyo ejercicio efectivo resulta indispensable para el desarrollo integral de las personas. La Comisión de Derechos Humanos del Estado, dirigió al Poder Ejecutivo un total de 52 recomendaciones, de las cuales dos fueron dirigidas a más de una autoridad, 32 fueron aceptadas, 16 se encuentran en proceso de respuesta y cuatro no fueron aceptadas.

Las recomendaciones no aceptadas se relacionan con estar desvinculadas a áreas del Gobierno del Estado, ser de carácter jurisdiccional o por exceder el tiempo para su emisión. En particular, la recomendación dirigida a esta Secretaría, no fue aceptada porque los quejosos no acreditaron su calidad de desplazadas, al ser un conflicto entre particulares se configuraron los delitos por lesiones y amenazas, mismos que no se encuentran en la Ley 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno.

Cabe destacar el cumplimiento de 21 recomendaciones, 19 de ellas pertenecientes a la administración anterior y dos emitidas en la actual.

Otra de las principales tareas en la protección de los Derechos Humanos, es garantizar la integridad y seguridad de los periodistas, así como a las personas defensoras de Derechos Humanos, a través de la Unidad Estatal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se brindaron 81 atenciones y 10 incorporaciones, lo que representa una disminución del 50% de personas afectadas pertenecientes a este gremio, en comparación con años anteriores.

Actualmente, trabajamos en la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos, mediante un Diagnóstico que busca integrar propuestas ciudadanas para atender sus demandas y necesidades. Para ello, se realizaron foros de consulta, cuestionarios y mesas de trabajo interinstitucionales, dando como resultado 83 propuestas integrales y oportunas.

Con relación a la vigilancia del Notariado, así como el resguardo y custodia de los protocolos de las notarías que obran en su Archivo General, hemos realizado 22 visitas ordinarias a las 44 notarías públicas existentes en el Estado.

Entregamos 819 volúmenes de folios para protocolo abierto, 46 libros de control de folios y 10 libros de certificaciones fuera de protocolo. Expedimos 789 apostillas y 16,291 legalizaciones de documentos,



rendimos 3,239 informes de búsqueda de testamento a nivel nacional y estatal, expedimos 800 copias certificadas de instrumentos públicos y llevamos el seguimiento de 237 juicios de amparo indirectos, 53 civiles, nueve laborales y dos administrativos.

El pasado mes de agosto, Guerrero fue sede del Foro Regional de Movilidad Humana Centro-Sur, dándole la bienvenida a los Estados de Hidalgo, Morelos, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Estado de México, Tlaxcala y Veracruz. Este importante evento nos permitió conocer el Diagnóstico de la Movilidad Humana en nuestro Estado, para reformar nuestra respuesta ante este fenómeno.

La movilidad es una característica del ser humano, que ha moldeado civilizaciones a lo largo del tiempo, los contextos que vivimos actualmente presentan la movilidad como un reto por la diversidad de las características que lo conforman.

Cuando hablamos de procesos que impactan en el bienestar de la población y en su calidad de vida, el desplazamiento forzado interno destaca por la profundidad de sus afectaciones. Asimismo, por ser una problemática olvidada y negada por las autoridades en algún momento.

La transformación que vive México y que en Guerrero encabeza la señora gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, no niega las problemáticas que nos aquejan, al contrario, las asumimos con responsabilidad para atenderlas con eficacia y humanidad.

En ese sentido, trabajamos arduamente para darle resultados a nuestro Estado, en el primer año de Gobierno se implementó un programa emergente para cubrir las demandas de 755 familias desplazadas, centrándonos en cinco acciones estratégicas:

Principalmente, manteniendo de manera permanente el diálogo directo con este sector, que nos ha permitido conocer sus necesidades y buscar soluciones sostenibles. Además, se establecieron visitas interinstitucionales, con el propósito de garantizar el derecho a una vida digna, en las 17 visitas a las comunidades afectadas, con el apoyo de la Secretaría de Salud, de la Mujer, de Educación, Protección



Civil y la Fiscalía General del Estado, se brindó asesoría jurídica y psicológica, se entregaron medicamentos, material de limpieza, cobertores, colchonetas y paquetes de aseo personal.

A efecto de cubrir sus necesidades más apremiantes, se ha hecho entrega de 2,766 despensas a cada familia integrada en este programa. Se contó con una inversión de 5 millones 300 mil pesos, para entregar apoyos prioritarios y fortalecer sus condiciones de vida asegurando sus viviendas. También, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Guardia Nacional, reforzamos la presencia de las fuerzas de seguridad, haciendo recorridos de prevención y creando módulos de vigilancia para abonar al restablecimiento de su bienestar.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social en coordinación con el DIF Guerrero, promueven la inclusión a los programas sociales que ofrecen, de la misma forma, desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se impulsan los programas de empleo ofertados dentro y fuera del país.

Estas acciones nos permitieron presentar un balance positivo en la primera visita a México de la Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos, este encuentro permitió refrendar el compromiso para seguir contribuyendo en mejorar la calidad de vida de las personas desplazadas.

Desde la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, trabajamos para lograr el acceso a la verdad, la justicia y reparación integral de las víctimas.

Al comenzar esta administración, nos enfocamos en el saneamiento al interior de esta Comisión, para cumplir cabalmente con las atribuciones que éste tiene. Este ejercicio nos permitió depurar el padrón de víctimas, por lo cual las personas que no cumplieron con los requisitos exigidos por la Ley fueron sustituidas, lo que permitió agregar a más familias para recibir ayuda alimentaria.

Esta comisión, otorgó 4,592 canastas básicas alimentarias, teniendo como resultado un aumento del 44% en comparación con años anteriores. Igualmente, brindó 10,110 asesorías jurídicas, 591 atenciones psicológicas a familiares; 1,266 acompañamientos a víctimas directas e indirectas; y se otorgaron 17 apoyos para servicios funerarios.



Nuestro Gobierno trabaja de manera cercana con los familiares y los Colectivos de personas desaparecidas. Por ello, se han intensificado los trabajos y la atención a este sector, de octubre de 2021 a 2022, hemos realizado 444 reuniones de seguimiento con familiares, colectivos, autoridades y organismos autónomos, también se llevaron a cabo 137 recorridos de búsqueda, asesorías legales y acompañamiento para trámites correspondientes.

Por otro lado, uno de los mayores desafíos que enfrenta Guerrero es la violencia de género. Misma que por su estela de complejidades, asumimos como un tema fundamental en la agenda de este Gobierno. Por instrucción de la Titular del Ejecutivo, redoblamos esfuerzos para garantizar de manera interinstitucional el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, incorporando prioritariamente la atención a las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Femicida y Agravio Comparado.

De manera relacionada, se creó el Mecanismo para la Implementación y Seguimiento de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género, mismo que se instaló y tomó protesta el 10 de junio del presente año, conformado por los nueve municipios con declaratoria, 33 integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de la Fiscalía General del Estado.

Mediante este mecanismo se hace de conocimiento público la información necesaria, se implementan acciones y medidas, se elaboran los Programas de Acciones Estratégicas de Cumplimiento a las declaratorias; se coordinan y presentan los informes semestrales; así como la asignación de los recursos presupuestales programados.

Cabe destacar que Guerrero es la primera Entidad Federativa del país, que incluye en su Plan Estatal de Desarrollo las declaratorias de Alerta de Violencia de Género, con el objetivo de garantizar su atención y cumplimiento.

Mantenemos una estrecha coordinación con los municipios alertados, realizamos 103 reuniones donde se presentaron los módulos de atención multidisciplinarios, Policía de Género y rehabilitación de espacios, como principales acciones desarrolladas durante este periodo, dando como resultado 1,564 mujeres beneficiadas.



Implementamos una campaña de concientización para el transporte público, colocando microperforados en 1,050 unidades de transporte; realizamos 12 conversatorios virtuales, distribuimos 2,100 Guías y Mini Guías Violetas, así como 1,150 Guías para el Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista.

Asimismo, nos enfocamos en la reinstalación de los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, cubriendo 75 municipios que representa el 93% de cumplimiento total en el Estado. Con relación a los seis municipios en los que las condiciones no permitieron su instalación, nos encontramos buscando estrategias a fin de poder consolidar sus sistemas.

Hemos establecido cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y violación a sus Derechos Humanos, por ello, desde la Secretaría General atendimos la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el municipio de Xalpatláhuac, que actualmente se encuentra en proceso, sin embargo, hemos implementando en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, medidas provisionales de seguridad y justicia a fin de prevenir cualquier modalidad de violencia contra las mujeres.

En septiembre del 2021, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, inauguró el Centro Comunitario Gúwa Kúma: La Casa de los Saberes en Ayutla de los Libres. La finalidad de dicho Centro es visitar las comunidades indígenas para evitar la normalización de la violencia de género, dar refugio a mujeres y niñas violentadas, así como ser un espacio de reflexión para quienes se acerquen al mismo.

Desde su apertura, se han atendido a 707 mujeres a través de pláticas informativas y de prevención, visitas a colonias y localidades para difusión de servicios y capacitaciones para prevenir la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

Por otra parte, asegurar la protección de los Derechos Humanos en el marco de nuestras leyes, es fundamental para fortalecer el Estado de Derecho al que todos aspiramos. El Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, constituye un avance sin precedente para asegurar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.



Con la reinstalación del Sistema Estatal, presidido por la gobernadora Constitucional, se han emprendido acciones para promover y defender el desarrollo integral de este sector, para ello se instalaron tres comisiones de trabajo: la Comisión de Primera Infancia, la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia y la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México.

Con la suma de voluntades y el esfuerzo coordinado entre el Estado y los municipios, en cuatro meses de trabajo logramos la instalación de los 81 Sistemas Municipales de Protección Integral, representando un avance histórico en el compromiso con la niñez y adolescencia guerrerense.

Los 81 municipios que conforman Guerrero, se integraron a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, lo que permitió que el Estado fuera la sede de la 35° Asamblea General, con el objetivo de conjugar esfuerzos para fortalecer e instrumentar políticas, programas y servicios que garanticen a la niñez y adolescencia el pleno cumplimiento a sus derechos.

Además, se llevaron a cabo consultas, ferias, estrategias y campañas de difusión, beneficiando a más de 10,000 niños, niñas y adolescentes y se repartieron 5,000 trípticos y 2,000 memoramas para la promoción de los mismos.

El embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema poblacional que amplía las brechas sociales y de género. Por ello, asumimos la importante tarea de contribuir a prevenir y erradicar su ocurrencia.

Llevamos a cabo la Reinstalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, a fin de focalizar los esfuerzos interinstitucionales para que la estrategia de prevención de embarazo sea más articulada y eficiente, a través de un programa territorial que actualmente se está implementando en el municipio de San Luis Acatlán. De la misma manera, mediante un esfuerzo coordinado, se realizaron 43 eventos para motivar la Prevención desde el ámbito educativo, teniendo un alcance de 2,331 adolescentes.

Hemos hecho efectivo el derecho de los guerrerenses a la identidad, por medio de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, se favoreció a 61,095 guerrerenses a través campañas de



servicios gratuitos, campañas de atención especial a población indígena y afroamericana, atención a migrantes, certificados de Doble Nacionalidad y nulidades de doble registro de nacimiento.

Con la finalidad de dar certeza jurídica a la ciudadanía, a través del Registro Público de la Propiedad, se realizaron 18,871 registros de bienes inmuebles, 9,561 hipotecas, 570 embargos, 32,797 certificaciones y 24,251 trámites diversos; así como 252 registros de personas morales y 562 de sociedades mercantiles. Implementamos una revisión exhaustiva de los servicios institucionales que se proporcionan, logrando un incremento en los ingresos de 6 millones 500 mil pesos, a pesar de que las tarifas que se cobran en el registro disminuyeron aproximadamente un 40%.

El Periódico Oficial es una de las herramientas esenciales de la función operativa de la administración estatal, durante este primer ejercicio se generaron 431 ediciones publicadas, 108 ediciones ordinarias, 267 alcances y 56 ediciones extraordinarias.

Sobre los medios de comunicación oficiales del Gobierno del Estado, el Instituto de Radio y Televisión Guerrerense está a la vanguardia para informar sobre los acontecimientos que se generan en el Estado, su cobertura ha sido ampliada con más de tres millones de espectadores, radioescuchas y seguidores de las plataformas oficiales.

Señoras y señores diputados:

En el presente, Guerrero mantiene estables sus políticas, participa de manera coordinada con las instituciones, atiende las demandas de la población y contribuye ejerciendo sus funciones para asegurar el bienestar del pueblo. Sin embargo, no negamos que existen retos que debemos atender para consolidar la Transformación de Guerrero.

En este primer año de ejercicio gubernamental, consolidamos nuestros valores, convicciones y principios, para definir y dirigir cada acción, estrategia y política en el fortalecimiento la gobernabilidad democrática. Rigiéndonos por los postulados de la Cuarta Transformación sobre no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.



Tenemos una gobernadora que es el núcleo en la estabilidad que mantiene Guerrero. Su actuar cotidiano como gobierno de territorio, la capacidad para acudir directamente al lugar de los problemas y atender de manera oportuna las demandas sociales, ha propiciado no llegar a situaciones complejas y preservar la buena gobernanza.

Es preciso señalar los factores que también han contribuido, como lo son las cordiales relaciones institucionales que mantenemos entre los tres órdenes de gobierno y organismos autónomos, mismas que permiten la sostenibilidad de nuestro Estado de Derecho.

La Secretaría General de Gobierno, siempre tendrá sus puertas abiertas para la ciudadanía. Son tiempos de transformación para Guerrero y más allá de nuestras diferencias, necesitamos de la voluntad de todos y todas para trabajar por el bienestar de nuestro Estado.

Agradezco su atención, quedo a disposición de esta Honorable Asamblea.

### **La Presidenta:**

Muchas gracias.

Gracias, Secretario General de Gobierno, Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez.

### **DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, RÉPLICAS Y CONTRARRÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS**

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas por las diputadas...

Secretario puede ocupar su lugar.



Muchas gracias.

Y contrarréplicas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al Compareciente, de conformidad al acuerdo aprobado, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de palabra...

¿Con qué objeto diputada Alicia Zamora Villalva?

*(La diputada Alicia Zamora Villalva desde su lugar: Presidenta, solicitarle de manera atenta pueda usted recordarle al público asistente como una moción de orden que están prohibidas las expresiones en este Recinto Parlamentario, por favor Presidenta).*

Gracias diputada Alicia Zamora Villalva.

Nuevamente se recuerda al público asistente, vamos a solicitar el respeto a este Salón de Plenos, recordemos que no podemos tener ningún tipo de o hacer presente ningún tipo de emociones de acuerdo a lo que nuestros nuestro compareciente o bien los diputados presentes vayan a participar, por ello solicitamos nuevamente el respeto y el respeto en esta ocasión y en este Recinto se percibe a través del silencio.

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.



Compañeras y compañeros, diputados.

Medios de comunicación y público asistente.

Muy buenos días a todos.

Secretario General de Gobierno, Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Hoy damos inicio las Comparecencias de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.

La transparencia y rendición de cuentas es una obligación de toda funcionaria o funcionario público que tiene en cumplimiento al derecho con el que cuenta la población a estar informado, por ello reconozco el compromiso de la gobernadora del Estado y por supuesto de usted señor Secretario General de Gobierno, para atender puntualmente las preguntas o dudas que quienes integramos la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado formularemos en estricto apego a las facultades que la Ley nos otorga y con respeto a la investidura que usted representa como responsable de atender la política interna del Gobierno del Estado.

Como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, daré inicio a la primera intervención.

La atención de los derechos humanos de todas las personas son prioritarios en cualquier nivel de gobierno, esa es sin duda una de las principales características de quienes ejercen el poder público, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución de nuestro Estado establecen el derecho a toda persona de transitar libremente en territorio mexicano, a gozar de una vivienda digna, a tener un nombre y una familia, sin embargo hay diversas situaciones y circunstancias que provocan el desplazamiento en condiciones no idóneas de las personas, en estos casos las personas deben renunciar abruptamente a sus hogares, sus bienes personales y su identidad para preservar la vida y su familia y



mudarse ya sea otra localidad a otro municipio dentro del Estado o incluso a otros estados y en casos más graves a otros países.

He leído puntualmente el Informe del Primer Año de Gobierno y específicamente el relativo a la Secretaría General de Gobierno a su cargo.

Dentro de su informe, señor Secretario en el apartado referente al Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno de las Personas, la mayor concentración de desplazamientos de personas se concentra en 15 Estados, sin embargo son 7 entidades que concentran el 91% de los casos y el 97% de la población afectada a saber son Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa que en su totalidad representan el 21% de la población nacional, de acuerdo con estos datos de las organizaciones civiles y académicas en Guerrero se tiene un registro de julio del 2013 a la fecha de 5 mil personas, del 2013 al 2016 se presentaron desplazamientos en al menos 30 Comunidades de 30 Municipios de los 81 que integran el Estado.

Entre los Municipios con desplazamientos masivos se encuentran Acapulco que es el destino turístico más conocido de México, en la Zona Norte sobresalen Apaxtla, Iguala, Teloloapan, Taxco y Huitzuc, en la Tierra Caliente, Coyuca de Catalán, San Miguel Totolapan, Pungarabato, Zirándaro, Ajuchitlán del Progreso y Tlapehuala, en la Zona Centro aparecen Chilpancingo, Tlacotepec, Leonardo Bravo, Tierra Colorada, en la Costa Grande, Tecpan de Galeana, Benito Juárez, Coyuca de Benítez y Atoyac, en la en la Montaña Baja se encuentran Chilapa y Zitlala y en la Montaña Alta, Zapotitlán Tablas, Metlatónoc y Cochoapa el Grande.

De acuerdo a la información que usted nos da de los antecedentes que se tienen en el Estado desde el año 2011, las principales causas se deben a conflictos armados, así como la inseguridad, en estos eventos lamentables quienes más se ven afectados son las niñas, los niños y las mujeres, las madres de familia muchas de las veces deben de salir adelante solas para salvaguardar la vida y las necesidades de los hijos y de las hijas.

Ante esta situación, de acuerdo al informe que rinde el gobierno del Estado a través de la secretaría que usted representa, ha atendido de forma inmediata la problemática que enfrentan las personas desplazadas



y mi pregunta, señor secretario es qué tan efectivas han resultado esas políticas públicas que han implementado desde el Gobierno para atender de manera puntual a las personas desplazadas por la inseguridad en el Estado y que hayan mostrado resultados eficientes.

Es cuanto, muchas gracias.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, diputada presidenta, con su permiso.

Con el permiso de la Asamblea.

Efectivamente el tema del desplazamiento interno forzado es un tema que afecta gravemente los derechos humanos, me parece que después del homicidio, de la desaparición de otros actos que atentan contra la dignidad, contra la vida, contra la libertad del ser humano, el desplazamiento viene a ser uno de los más graves hasta hace unos años, hasta hace un parte de años me parece nos tenía un reconocimiento del desplazamiento interno en el País.

Prueba de ello es que no se había dado la visita de la relatora de la ONU a nuestra Entidad, situación que se dio en este año a invitación del Gobierno federal. Sin embargo, el camino para tratar adecuadamente el desplazamiento forzado en el país es todavía muy largo, hay solamente 3 entidades de la República con una ley sobre el desplazamiento interno Chiapas, Sinaloa me parece que es la otra Sonora y el estado de Guerrero.



En nuestro caso, nosotros tenemos una ley que deviene del año 2014, una ley que al momento ya no está actualizada que tiene múltiples defectos, que nunca se reglamentó y que es necesario modificar para poder atender adecuadamente y dar el cierre, sobre todo a grupos de desplazados que actualmente ya se encuentran reasentados, otros que ya se encuentran retornados, pero que ante la falta de una legislación adecuada, pues no se ha podido dar un cierre, no se ha podido concluir con el proceso de cerrar estos desplazamientos.

La efectividad de las políticas públicas del Estado que ha implementado, me parece que tiene que entenderse en términos de que durante este año, en este ejercicio de la presente administración, no se han presentado nuevos casos de desplazamiento, seguimos trabajando con los casos que quedaron pendientes de casos que se vienen originando desde el 2011, el último me parece que se da en el 2020, pero ya no ha habido casos de desplazamiento forzado y hay muchas razones para decir el porqué puede ya no haber desplazamiento .

Uno de ellos, pues el trabajo que hacen las instituciones de seguridad, el desplazamiento en el Estado se da principalmente a diferencia de otros Estados donde este desplazamiento se puede dar por motivos religiosos, por motivos raciales o de etnias, aquí se da por el tema de la delincuencia organizada, muchos de estos municipios, como bien lo dice, pertenecientes a la Tierra Caliente, San Miguel Totolapan, Zirándaro, Coyuca de Catalán y otros de la Región Norte, incluso de aquí de la Región Centro, los casos de Buenavista, el caso de Chichihualco si se dieron en el contexto de una violencia generalizada, una violencia que se exacerbó en su momento, lo cual tuvieron que salir de sus comunidades estos ciudadanos.

Creemos nosotros que a través de la atención de las instituciones de seguridad y obviamente con el trabajo que se lleva a cabo por parte de las instituciones del Estado en materia de bienestar social, pues es cómo podemos ir atendiendo y retornando a estos grupos o reasentando a estos grupos en sus nuevas ubicaciones, nosotros hemos estado trabajando de la mano con ellos, hemos dado la primera atención, que es la ayuda humanitaria, y hay como le manifestaba ya hay grupos, tres grupos retornados principalmente si, que son el de Quetzalcoatlán de las Palmas, San Rafael y de Zihuaquío, que también ya está retornado, donde vamos a trabajar con ellos, en Zihuaquío, se presentó una situación donde prácticamente la comunidad fue las casas demolidas, la escuela también estamos trabajando con ellos,



sus ...(falla de audio)... también se destruyeron o las destruyeron sus grupos de la delincuencia; sin embargo, ya están retornados a ellos ya se les dio el apoyo emergente de vivienda se les da mensualmente el apoyo con la canasta alimentaria.

Y vamos a entrar con ellos en una etapa también de apoyo para que ya puedan tener contar nuevamente con su método de sustento, que es a través de la producción del mezcal, con ellos vamos ya en una etapa para un cierre definitivo.

Tenemos otros 3 grupos reasentados de la Tondonicua en Tepango, y el de La Unión si, de ellos ya decidieron no retornar, en este caso, lo que se hace es fortalecer y darles las condiciones necesarias para poder ellos, tener mejores condiciones. También se ha trabajado en el tema de mejoramiento de vivienda o de los materiales básicos para la construcción de viviendas y aquí lo importante es señalar, señora diputada y señores diputados es la necesidad de contextualizar la norma jurídica a la realidad que estamos viviendo.

Cómo involucramos también a los municipios, no sólo del municipio del que la gente, del que recibe también porque en estos momentos, aunque haya muy, muy honrosas excepciones de municipios donde sí se está trabajando con estas personas desplazadas por lo general el municipio del que salen pues se desentiende del problema, entonces cómo, cómo los involucramos, cómo hacemos que estos municipios también participen en un problema que se generó en su demarcación territorial.

Y me parece que esto también, pues, tendrá que mejorar en la medida en que la legislación nacional nos permite y nos dé un camino, sobre todo por tratarse de delitos de delincuencia organizada que son del orden federal, entonces tendremos que entrar en una etapa diferente, me parece muy importante la visita de la relatora de la ONU, me parece que esto abre ya un nuevo panorama en el país.

Es muy importante que el gobierno de México lo haya hecho entre este fenómeno que en años anteriores se negaba, pero que hoy se está entendiendo y se está atendiendo con estos, con estas variantes.

Sería cuanto, diputada presidenta.



**La Presidenta:**

Gracias secretario general.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:**

Gracias, diputada presidenta.

Muchas gracias, señor secretario.

Por la respuesta clara y puntual, que acaba usted de dar.

Sólo agregaría a modo de reflexión que reconozco los esfuerzos que realiza esta Secretaría, que hace falta mucho por hacer, pero me queda claro que este es un tema que nos involucra a los tres poderes del Estado, para implementar desde nuestros ámbitos de competencia, políticas públicas que mejoren el entorno social.

Y como ciudadanos y ciudadanas, nos corresponde ser más empáticos, promover la cultura de la participación y poner siempre nuestro mayor esfuerzo e informarnos en el respeto mucho de los derechos humanos de todas y de todos por igual, nuevamente, señor secretario reconozco su labor y compromiso al frente de la Secretaría de Gobierno y con las y los guerrerenses.

Es cuanto.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.



Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo de hasta 5 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

### **La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:**

Muy buena tarde apreciado secretario.

Compañeras y compañeros, diputados.

Medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales.

Es sabido que para que un Gobierno y en consecuencia su ejercicio sea efectivo, se necesita de una base sólida de gobernabilidad, lo anterior para poder servir a la ciudadanía guerrerense y poder buscar así su desarrollo. ¿Me gustaría preguntar, cuál es la estrategia utilizada para dar gobernabilidad al Estado?, lo anterior para que la población guerrerense pueda vislumbrar la estrategia de gobernabilidad, estabilidad social, política interna y externa.

En otro tema, la alerta de violencia de género es un mecanismo que tiene como fin el de tener todas las formas de violencia contra las mujeres, usted es el presidente del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la solicitud de ampliación de información se solicitó el avance físico, financiero de atención de la alerta de violencia de género.

La respuesta fue de un presupuesto autorizado por la Secretaría General de Gobierno de 500,000 pesos, en su carácter de secretario general de gobierno y presidente del sistema mencionado, le pregunto, ¿existe ya un mecanismo transversal para todas las dependencias del gobierno del Estado para atender la alerta por violencia de género?, de ser así, a cuánto asciende el presupuesto ejercido por dependencia y cuáles fueron los resultados.

Señor secretario, según el informe que presenta Guerrero, es la primera Entidad Federativa del país que incluye en su Plan Estatal de Desarrollo las declaratorias de alerta de violencia de género contra las



mujeres, con el objetivo de garantizar su cumplimiento. ¿Por ello, le pregunto a usted, cuáles son los resultados alcanzados en este primer año de gobierno?, en lo que respecta a la atención de familias y personas desplazadas, usted enumera en su informe 5 acciones para la atención de este problema, no identifiqué la atención específica e integral de niñas y mujeres, ¿cuáles son las acciones?, si existe un presupuesto, ¿quién lo ejecuta básicamente para atender a niñas y mujeres víctimas de desplazamiento forzado?, cuando sobre todo son ellas las mayores víctimas de este lamentable problema.

Secretario en su anexo, dedica un apartado de 5 hojas al tema Protección Integral de los Derechos Humanos de la página 15 a la 19, ahí resume las recomendaciones de las denuncias de las violaciones de Derechos Humanos que sufren las ciudadanas y ciudadanos, así como las personas que trabajan en la actual administración y dichas violaciones fueron realizadas por diferentes funcionarios y funcionarias, del actual gobierno esta estadística sólo se refleja en aquellas personas que tuvieron el valor de acudir a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado.

Usted dedica 5 páginas a un desglose estadístico, por lo cual, solicito informe a esta Soberanía. ¿Cuáles son las dependencias donde hay denuncias de las y los trabajadores por violencia laboral y acoso sexual? ¿cuenta con algún protocolo para la atención de violencia de género, violencia laboral y no discriminación? ¿Cuántos procedimientos de responsabilidad por esta conducta hay en proceso? ¿Cuántos servidores públicos han sido separados de sus cargos por estas conductas? Y cuáles son los mecanismos y acciones para evitar que sean revictimizados las y los trabajadores.

Es cuanto.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 10 minutos.



## El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias.

Con su permiso, señora presidenta.

Señora diputada, en cuanto a la estrategia que señala para dar gobernabilidad del Estado, debemos decir que nosotros hemos implementado un diálogo constante, un diálogo permanente con instituciones, con organizaciones, con todos aquellos que se han acercado al Estado y también con quienes nosotros hemos buscado en la línea de tener diálogo – coordinación.

Es importante señalar que estos procesos de diálogo tienen muchas múltiples facetas, es complicado el diálogo, en ocasiones porque nosotros hemos visto y ustedes han sido testigos de multitud de manifestaciones, de bloqueos de otros eventos que se han suscitado en el Estado a los que hemos dado atención de manera permanente ¿Qué pasa y qué hemos observado? nosotros en estos procesos.

Que ya las estructuras monolíticas de sindicatos, de organizaciones, se han empezado a dispersar, antes había un solo canal de comunicación con algunos sectores, hoy hay múltiples canales de comunicación, y eso nos obliga a atender a mucho más actores políticos, y lo hemos hecho, hemos estado en ese esfuerzo de diálogo, hemos estado en ese esfuerzo de coordinación, nosotros vamos a seguir en esa línea, hemos privilegiado el diálogo al uso de la fuerza, parece que esto es muy importante porque en la medida en que se busca encontrar soluciones conjuntas es cómo podemos ir distendiendo esta complejidad social que se ha mostrado en el Estado.

Esa es nuestra estrategia y la vamos a seguir implementando, nuestro protocolo siempre será el diálogo y más diálogo, tendremos que construir acuerdos estamos obligados necesariamente a hacerlo y obviamente hay temas que no son sólo de voluntad política donde se requieren presupuestos, donde se requieren temas legales, pero vamos a seguir trabajando en este gran proceso de construcción de gobernabilidad.



La gobernabilidad se construye con la participación de todos los poderes, de las organizaciones, de los partidos políticos y hacia allá vamos, hacia allá aspiramos a tener esta estrategia de trabajo.

Con relación a la alerta por violencia de género, debemos señalar en cuanto a las dos alertas, una por violencia feminicida y otra por agravio comparado, que hemos estado trabajando a través del Sistema Estatal, se han realizado tres sesiones ordinarias y 3 extraordinarias en los que se han dado seguimiento a los acuerdos que en ella se han establecido, se han reinstalado los sistemas municipales para prevenir, atender y sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres con un avance de 77 municipios reinstalados y cuatro pendientes, que son Heliodoro Castillo, Canuto Neri, Pedro Ascencio de Alquisiras y San Miguel Totolapan.

El Sistema Estatal se reinstaló el 25 de noviembre de 2021, en su 39ª sesión ordinaria, tal y como establece la Ley número 533 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se han atendido gran parte de estas recomendaciones debemos recordar que a un mes de que finalizara la anterior administración se dio un proceso donde por parte de la Secretaría de Gobernación se implementó un nuevo análisis se hizo como un corte de lo que se había avanzado en cuanto a las alertas y esto en la idea de que el cambio de gobierno no trastocara los trabajos que se estaban desarrollando producto de ello se realizaron una actualización a las medidas que vienen en las alertas.

Estas medidas nos las dieron a conocer a nosotros en el mes de junio, prácticamente vienen actualizadas ya, viene incorporado el municipio de Chilapa ya dentro de los 9 alertados ya como tal de manera formal y no se estableció una línea de trabajo, nosotros ya tenemos aprobados los programas por los cuales se atenderán estas medidas, se darán a conocer el día 25 de este mes, en unos días más por parte de la ciudadana gobernadora del Estado y se ha estado haciendo un trabajo también en la evaluación que se tenía pendiente, había pendiente por parte del gobierno del Estado de hacer no un proyecto, un estudio sobre las formas y las modalidades de la violencia en contra de la mujer que se inició en la administración pasada, quedó trunco faltaba un pago ahí, que se tenía que hacer a la UNAM, que fue la que realizó el estudio ya se hizo este pago y ese estudio, ese análisis ya se le entregó, ya está en manos también de la Secretaría de Gobernación, entonces, si ha habido avances, se ha estado trabajando en la materia.



Respecto al mecanismo, el mecanismo está instalado, el mecanismo para atender la violencia en contra de la mujer ya se instaló en el mes de junio, también obviamente esperábamos que nos entregaran la actualización por parte de la Secretaría de Gobernación de las medidas que se tienen que tomar para para desahogar estas 21 medidas en cuanto a la alerta por violencia, feminicidios, las 13 por agravio comparado, que ahí debemos de señalar y hacer un reconocimiento a este Honorable Congreso porque la aprobación de la Reforma para Despenalizar el Aborto permitió que se levantara una de estas medidas y que es la que da pie a que las otras 13 medidas que eran, 13 sin embargo, se dividió deberían haber 12, pero se dividió la de Justicia y la de reparación y vuelven a ser 13 medidas.

Sin embargo, esta población por parte del Congreso de la despenalización del aborto nos permite entrar a atender las otras 13 medidas que tienen que ver, muchas con el garantizar a las peticionarias o a quien solicite a las mujeres que soliciten el aborto, pues que en los centros de salud que en los hospitales se cuente con la infraestructura, se cuente con el personal, con los medicamentos para poder llevar a cabo estos procedimientos pues con seguridad para quienes así lo soliciten.

Entre otros, que son de información, de comunicación que hay algunas medidas para el Tribunal Superior también en cuanto a hacer la evaluación de las mujeres que puedan estar absorbido el juez tienen un proceso o hayan sido sentenciadas por estos delitos; sin embargo, esta medida que tomó el Honorable Congreso del Estado nos permite entrar a ese proceso, situación que reconocemos por parte del gobierno del Estado.

También se ha avanzado en el tema de las instalación de las policías de género, que es una de las medidas que vienen también en las alertas por parte de los municipios, también los módulos de atención multidisciplinarias, que son otras de las medidas que vienen contenidas ahí, en Acapulco ya se cuenta con los servicios de trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica de un avance del 100%, en Ayutla de los Libres también tiene un avance del 100%, se cuenta con los servicios de trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica.

En Chilapa de Álvarez tiene un avance del 65%, se cuenta con los servicios de trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, en Chilpancingo de los Bravo tiene un 40% de avance, Coyuca



de Catalán no tiene avance, tiene un 0%, Iguala de la Independencia tiene un 75% en cuanto al cumplimiento de estos módulos, Ometepec un 30%, Tlapa un 65% y Zihuatanejo si tiene un 100% en este avance.

En cuanto a las acciones de recuperación de espacios públicos a través de los municipios también se han recuperado espacios en Acapulco a través del Programa Iluminado para Transformar, se realizaron 7,505 lámparas del Polideportivo Jardín Azteca, en Ayutla de los Libres la instalación, rehabilitación de luminarias, de canchas deportivas, desmontes de áreas verdes, pavimentación de calles, en Chilapa, la rehabilitación del polideportivo de la colonia La Joya, mantenimiento de los juegos y la limpieza de áreas verdes del Polideportivo Las Palmas, mantenimiento de los juegos del polideportivo de la Colonia Vista Hermosa, las áreas del Polideportivo del Barrio del Calvario; en Chilpancingo hay 32 espacios recuperados la instalación y reparación de luminarias, limpieza de canchas deportivas; en Coyuca de Catalán, una rehabilitación de parques, pavimentación de calles, instalación de luminarias; en Iguala a través del Programa Pinta tu Colonia, se realizaron 32 edificios, se rehabilitaron canchas deportivas; en Ometepec, también rehabilitación de canchas deportivas, luminarias, desmontes de áreas verdes; en Tlapa de Comonfort se recuperaron dos espacios, también uno que era un tiradero de escombros, actualmente un espacio recreativo en la Colonia El Peligro y restauración de un callejón en la Colonia Caltitlán; en Tlapa 100 lámparas colocadas en la Avenida Heroico Colegio Militar y una deportiva al Paseo Celeste; en Zihuatanejo, dos construcciones de canchas deportivas, 23 acciones de poda, acciones de rehabilitación, luminarias y acciones instalaciones de nuevas luminarias.

Este es un esfuerzo que se han realizado por parte de los municipios, la Secretaría de Gobierno coordina a través de la dirección de la materia y da seguimiento con ellos también para el cumplimiento de estas medidas que también vienen en las alertas.

En cuanto a la atención a las mujeres, niñas y niñas víctimas de desplazamiento, hemos hecho la atención integral probablemente sí pueda faltar un tema específico sobre niñas y mujeres, nosotros hemos atendido debemos decir también que en este tema de desplazamiento no hay un presupuesto asignado, anteriormente contrastantes de la desaparición del Fonden la atención se daba a través de este fondo de desastres naturales a través de él se daban los apoyos emergentes que se dan en un primer momento,



cuando se da este desplazamiento, y posteriormente, a través de la Secretaría de Gobierno de uno los programas que tenemos de ayudas catastróficas que se llaman, se daba y se sigue dando aún el Programa de Apoyo alimentario, qué hemos hecho nosotros, involucrar a todas las secretarías del ramo para que se pueda atender a través de los distintos programas el tema del desplazamiento, pero vuelvo al punto que nos falta y definir en algunos casos con los personas, con las familias desplazadas ¿Cuál va a ser el tratamiento final? de los reasentados, pues obviamente pasar a la etapa de la construcción de las viviendas y ahí necesitamos involucrar a los municipios para la dotación de los servicios básicos, que es uno de los requerimientos que establece la ley; para los retornados el acompañamiento no sólo en el tema de seguridad, sino también el tema de asistencia social para trabajar con ellos en sus viviendas, en su tema de las escuelas también y con las personas que siguen aún en condición de desplazamiento pues estamos atendiéndonos principalmente el Programa Alimentario.

Necesitamos mayor fuerza en este tema; sin embargo, creemos que ya estamos en condiciones de poder lograr a través de este año 2023 me parece que ya estaremos en condiciones de cerrar algunos, darle un cierre a este proceso de desplazamiento y en él obviamente, pues vamos a incluir el tema de las niñas, el tema de las mujeres, que ha sido un tema prioritario...

#### **La Presidenta:**

Señor secretario, se informa que su tiempo para contestar a las interrogantes ha concluido, por lo cual solicitamos que se pueda dar el cierre.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Si, muchas gracias.

Me quedaría pendiente el tema de la violencia laboral que manifiesta la señora diputada.

Si ha habido sanciones motivo de las recomendaciones y yo si me permiten la siguiente intervención le doy a conocer cuáles han sido éstas y las medidas que se han tomado en cuanto al acoso laboral también.



Muchas gracias, con su permiso, señora presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

### **La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:**

La rendición de cuentas nos permite evaluar los objetivos y alcances de las políticas públicas implementadas para dar seguimiento y, en su caso, modificar y redireccionar las acciones que se están implementando, por eso celebro este ejercicio democrático necesario para transparentar el actuar, porque eso permitirá seguir coadyuvando en beneficio de Guerrero de las y los guerrerenses.

Qué bueno secretario, celebro que reconozca que la gobernabilidad se construye entre todas y todos por eso me surgió esta pregunta, ¿Cuál ha sido la estrategia para la relación con los

poderes públicos y los ayuntamientos de la entidad?, ¿Cuántas reuniones se han llevado a cabo y qué temas se han tocado también en estas reuniones?

Le agradezco mucho las respuestas que me ha dado sobre el tema de la alerta por violencia de género feminicida y por agravio comparado. Yo mencionaba anteriormente que vi la cantidad de 500,000 pesos etiquetados para su dependencia, me llama mucho la atención esta cantidad porque son 9 municipios alertados para el 2023 vi que en el proyecto de presupuesto consideran un millón más aún así, considero que no es la cantidad apropiada para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, por eso era mi duda y reitero mi pregunta a usted, secretario, como presidente del Sistema Estatal, ¿si tiene conocimiento o ha gestionado un presupuesto específico para la atención de la alerta por violencia hacia las mujeres?



Es necesario reconocer para poder atender y reconozco la voluntad de usted, secretario que tiene al estar aquí para rendir cuentas al pueblo guerrerense.

Es cuanto, gracias.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de Gobierno, para dar respuesta a la réplica, contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Gracias, con su permiso señora presidenta.

Muchas gracias, señora diputada.

Los 500,000 pesos, bueno, la Secretaría de Gobierno no ejercen si el presupuesto destinado a este tema, se está haciendo a través de la Secretaría de la mujer, estos 500,000 pesos que están en este programa se destinaron principalmente a un programa de información en el transporte público si, pero el presupuesto como tal para las acciones específicas en el tema, lo está ejerciendo la Secretaría de la Mujer, es a través de ella como se ha presupuestado y se está desarrollando estas acciones.

Nosotros llevamos el tema administrativo, hacemos la coordinación, pero se ha determinado que sea a través de la Secretaría de la Mujer, ellos tienen un presupuesto autorizado a este efecto de 6 millones de pesos, de los cuales han ejercido cerca del 60% recursos que están destinados a atender estas medidas y de lo cual se pagó el diagnóstico que estaba pendiente a pagarse y otras acciones que se han tomado por parte de la Secretaría de la Mujer y nosotros, como bien le he dicho, solamente este presupuesto fue para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público.



Y determinar una medida de reparación simbólica de las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el Estado, en cuanto a los procedimientos administrativos iniciados en contra de funcionarios públicos, esto por las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos en el Estado, tenemos un total de 13 expedientes administrativos que se han realizado en contra de servidores públicos, tenemos siete de la Secretaría de Salud, tenemos 5 más de la Secretaría de Seguridad Pública y 1 de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, que yo si me permite se los haré llegar para que los tenga en conocimiento de cuáles son estos procedimientos que se han iniciado.

Los protocolos en cuanto al acoso laboral, también los maneja la Secretaría de la Mujer, la estrategia que se implementan es a través de las unidades de género, que son las primeras respondientes en este tema, además, en el anexo 13 del presupuesto 2023 ya se ubican dos tipos de programas exclusivos y transversales, donde confluyen los esfuerzos del Gobierno para abonar la igualdad en específico, en el Presupuesto de Egresos se incluyeron 33 millones de pesos para impulsar la equidad de género, así como el protocolo violeta con 5 millones de pesos en la Secretaría de Finanzas, para la atención de las alertas a la violencia, bien dice usted, se incrementó a 1.5 millones de pesos y se encuentra en el rubro de la inversión estatal directa.

En cuanto a las reuniones con los poderes públicos y los ayuntamientos, pues es una labor que llevamos todos los días, es una reunión, es una relación que en ocasiones ya no es, es muy fluida en ocasiones hablamos todos los días con los representantes de los poderes, con el presidente del Tribunal, con los representantes de este poder legislativo, con los presidentes municipales y hemos priorizado una comunicación ágil a través de ya, los medios de comunicación que permiten que las atenciones se den de manera inmediata, nos han expresado muchas, en muchas ocasiones, sus dudas, sus comentarios sobre temas que atañen a los municipios y es un proceso que llevamos día a día con ellos.

No sé si tenga más pendientes con usted en cuanto a lo demás, los procedimientos, yo los hago ya con mucho gusto.

Muchas gracias.



Con su permiso, señora presidenta.

### **La Presidenta:**

Muchas gracias, secretario.

Se pregunta a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, si tiene el tiempo, se le concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta 3 minutos para hacer uso derecho de contrarréplica.

Adelante diputada.

### **La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:**

Hacer análisis, reconocer nuestras fortalezas y nuestras debilidades nos permitirá apuntalar un trabajo que nuestro Estado necesita, trabajar en beneficio de mujeres, hombres, grupo, sectores y todos quienes lo necesiten.

Agradezco sus respuestas precisas, secretario que ha otorgado en este día, es necesario reconocer para poder atender, es necesario ampliar la visión y trabajar en construir y unificar para poder reencauzar y conservar la gobernabilidad para poder crecer, me reitero, institucional y solidaria, al igual que el Grupo parlamentario del PRI para buscar el Estado que Guerrero y las y los guerrerenses nos merecemos.

Es cuanto.

### **La Presidenta:**

Gracias diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.



## El diputado Carlos Reyes Torres:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación muy buenos días tengan todos ustedes, todos los asistentes.

Maestro, Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de Gobierno, reciba usted un saludo de las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Y en reconocimiento a la voluntad mostrada, a la coordinación y colaboración con este poder legislativo, sobre todo porque la realización de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda como gobernadora constitucional, permitirá que el pueblo pueda dar cuenta de que es lo que se está haciendo y cómo se están resolviendo los problemas que aquejan a la administración pública, pero principalmente cómo se está combatiendo la desigualdad social, la pobreza, la falta de empleo entre otros muchos que imperan en el Estado.

Como usted lo reconoce en las preguntas que le fueron enviadas en cumplimiento a las reglas que se establecieron para el cumplimiento de estas comparecencias, existe una inestabilidad política en el Estado, y señala también que la reconstrucción no ha sido sencilla, pero es importante, nos pueda ampliar la información respecto a qué se refiere con reconstrucción, acaso ya están desactivadas las causas que ocasionan las protestas, movilizaciones y bloqueos.

Los guerrerenses han mejorado su situación en cuanto a los conflictos que hay en las diferentes regiones, por las inconformidades ante la respuesta que dan las diferentes secretarías, un punto que desde la discusión en este poder legislativo del Plan Estatal de Desarrollo que nos llevó mucho la atención fue que se siga señalando que una de las principales causas o propósitos de la migración es la reunión entre familiares por eso solicitamos que nos explicará este fenómeno, sin embargo, su respuesta, vemos que la



basa en un diagnóstico que realizó la Secretaría de Gobernación y señala que esta situación representa el 32% de 52 mil 156 personas que se desplazaron de un municipio a otra entidad.

Sin embargo y atendiendo los conceptos que se tienen respecto a que es una persona migratoria establecido en la ley que dice: Que se considera migrante, aquella persona que se traslada de su lugar de origen por cualquier motivo. La reunión de familiares no puede ser uno de los motivos para considerarse en la política migratoria, dada cuenta que ésta debe ir enfocada principalmente a conocer por qué una persona decide irse de su lugar de origen.

Por lo que resulta importante que nos amplíe la información respecto de qué es lo que provoca que las y los guerrerenses puedan decidir, dejar su lugar de origen y qué es lo que está haciendo la administración estatal para que esto deje de ser una característica que identifique a Guerrero, por ejemplo, cómo se abatirá la falta de empleo en las poblaciones rurales, la inseguridad, incluida la inseguridad alimentaria, ¿Cómo se erradicará la pobreza extrema?, por considerar algunos aspectos qué pedimos, nos exponga ¿Cómo se están considerando en la política migratoria estatal?

En la problemática de los feminicidios, usted informa que de acuerdo al secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en lo que va del año se han tipificado doce feminicidios datos que son menores a los que identifica el servicio especial de la mujer en México y con la asociación Guerrerense.

Con la violencia hacia las mujeres, si bien es importante, nos señale por que el Estado no cuenta con su propio registro de datos de violencia contra la mujer y principalmente de identificación de casos de feminicidio, o por qué no, los reporta en su informe y en las respuestas a las preguntas que se le fueron enviadas.

Pero sobre todo señor secretario por considerar que la pérdida de la vida tan solo una mujer estimada por el sólo hecho de serlo



### **El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:**

Diputado Carlos Reyes Torres, su tiempo ha concluido en esta primera intervención de usted, podrá concluir su participación.

### **El diputado Carlos Reyes Torres:**

Muchas gracias.

Muchas gracias, señor presidente.

¿Cuál es el impacto de las políticas públicas que han implementado para la erradicación de la violencia contra la mujer y por qué sigue dándose este fenómeno? señor secretario no he podido concluir con todas las preguntas, pero quiero que quede muy claro, que estas preguntas que hacemos las y los diputados del PRD, tiene la claridad que la política pública estatal toca muchos aspectos de la sociedad y su efectividad y cumplimiento de metas influye en los resultados de un Gobierno, decirle, señor Secretario, que estos cuestionamientos se le hacen con el propósito de dar mayor visibilidad y, en consecuencia, mayor entendimiento de las problemáticas que vive las y los guerrerenses.

A la vez que nos permite conocer los aspectos principales de cómo se están atendiendo las acciones concretas que haga el gobierno estatal para atender a los diferentes grupos sociales que se movilizan, marcan el rumbo que toma nuestra Entidad Suriana.

Por ello estaremos siempre dispuestos en participar de manera coordinada para poder ayudar a resolver tantos y tantos problemas que tenemos en nuestro querido Estado.

Es cuanto, diputados.

### **El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:**

Gracias, diputado Carlos Reyes Torres.



Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, diputado.

Respecto al primer cuestionamiento, sobre el proceso de que nosotros hemos llamado de reconstrucción, debemos manifestar que el Estado en cómo recibimos el Estado no, evidentemente finalizar la administración pasada se tenían múltiples conflictos generados muchos en la falta de un presupuesto, entendemos que por el tema de la pandemia los ingresos del Estado se redujeron y eso generó que se fueran acumulando multitud de compromisos que al final se reflejaron en compromisos no cumplidos, no quiero decir que de manera intencional, repito, me parece que esto se dio en el contexto de una reducción de los ingresos del Estado.

Pero qué fue lo que generó, un gran descontento social, un gran descontento, incluso con los propios trabajadores del Estado, retomar ese proceso de diálogo es entrar en confianza, nuevamente en que volvieran a creer en la autoridad o sea, no ha sido un proceso fácil, lo mismo sucede con los maestros, con las organizaciones, con los sindicatos ha sido un proceso de convencimiento, de apertura, de diálogo que nos ha llevado mucho tiempo y la movilización social, pues es una característica del Estado, no es muy propia del Estado, hay organizaciones, incluso, caso de Ceteg que su método es movilización, negociación, movilización.

O sea, eso lo entendemos en el marco de las libertades que tienen los mexicanos en el derecho a la manifestación, hemos sido respetuosos, entre otros, me parece que ha habido una tolerancia a todo este fenómeno y hemos y seguiremos trabajando en la construcción de acuerdos y no, no todos son de voluntad política lo he dicho y lo sigo diciendo, muchos requieren un presupuesto, muchos requieren del concurso de otras autoridades, sobre todo en el tema educativo de la Autoridad Federal pues para poder dar soluciones duraderas, ese es nuestro en síntesis, nuestro comentario respecto de esta primer pregunta.



En cuanto al tema migratorio, lo que nosotros manifestamos en la memoria que presentamos ante esta Soberanía, son los datos y las clasificaciones que hace el INEGI en cuanto al fenómeno migratorio, ellos así lo tienen clasificado nosotros no podríamos modificar esa forma en como ellos tienen esta clasificación; sin embargo, debo decirle, señor diputado, que siendo el fenómeno migratorio un fenómeno natural hay quien está en una comunidad y desea irse a vivir a una ciudad, hay quien busca mejores oportunidades de empleo, mejores oportunidades de estudio, y se traslada, migra por la propia necesidad que se tiene de cubrir con estas necesidades.

Sin embargo, nosotros, como Gobierno del Estado, hemos implementado una estrategia integral para la atención del fenómeno migratorio un fenómeno que se ha incrementado en las últimas décadas Guerrero es el cuarto lugar nacional con relación al número de personas que emigran a otras entidades federativas y el tercer lugar nacional con relación al número de personas que emigran a otros países, sólo por detrás de Zacatecas y Michoacán, nosotros, alineados con la Agenda 2030 que promueve una migración ordenada, segura y regular, así como la política nacional de no más migración por hambre o violencia. Estamos trabajando en el Estado para que esta migración sea una opción, y no una necesidad.

Estamos trabajando a través de la Secretaría del Migrante y diversas instituciones educativas como el Conalep – Guerrero, el Instituto Guerrerense del Emprendedor, ...(*falla de audio*)..., el INEA, entre otras y se va implementar el programa de oportunidades educativas, el cual busca la capacitación, la certificación y la continuidad educativa de la población migrante y sus familias.

Por otro lado, a través del programa 2 por 1 migrantes, se está construyendo infraestructura social básica en las comunidades expulsoras de migrantes con altos índices de marginación, pobreza y violencia, no con presencia de comunidades indígenas y afroamericanas.

Recientemente ha comenzado a operar el registro estatal de organizaciones migrantes, a través del cual se busca estrechar la vinculación con la población migrante que contribuya a la generación de un padrón de guerrerenses radicados en el exterior desde luego que también estamos trabajando en materia de seguridad, y esto lo refiero nuevamente a mi anterior participación en el tema del desplazamiento que se tuvo en algunos años, en algunas comunidades, generados principalmente por la ausencia de las fuerzas



del Estado, de las fuerzas del orden, mismo que hemos estado retomando donde hemos estado trabajando en conjunto con la Autoridad Federal, con las fuerzas del orden federal, para retomar territorios que prácticamente no tenían la presencia del Estado.

En lo que respecta al tema de migración nacional, se implementará un programa de concientización social para jornaleros agrícolas que le permita identificar los riesgos de la migración, así como el conocimiento de los derechos humanos y laborales para fortalecer la atención a este sector vulnerable. No sé si tenga alguna pregunta que no haya ayudado a respuestas señor diputado.

Sería cuanto.

#### **El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:**

Muchas gracias, maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez.

Se concede el uso de la palabra el diputado Carlos Reyes Torres, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Carlos Reyes Torres:**

Con su venia, diputado presidente

Sólo pedir, no sé si sea posible que pudiera indicársenos el tiempo a través del reloj, porque si no, no un servidor, sino los siguientes, seguramente tendrán el problema.

Señor secretario entendemos que la problemática que vivimos en el Estado, es muy compleja y de todas las preguntas, que se hacen todas las dudas que tenemos digo yo, no pude hacer todas las preguntas, pero quiero solicitarle que mantengamos una comunicación institucional para que las preguntas que formuló la fracción del PRD, puedan ser contestadas en otro momento, aquellas que no me fue posible plantear y podamos con ello, seguir contribuyendo para ir resolviendo los problemas que tenemos en Guerrero.



Sé que es muy complejo y sé que es un año difícil el que han tenido, de cambios internos incluso y porque no reconocer de aprendizaje, pero refrendó aquí a nombre de la fracción de mi partido que nuestra disposición es y seguirá siendo ayudar para tener los mejores resultados posibles para nuestras paisanas y paisanos.

Con ello concluyo mi participación e informo a la Mesa que no haré uso de mi siguiente participación, porque estoy satisfecho con las respuestas y porque he planteado al secretario que aquellas que no pude realizar por el tiempo, me puedan en lo sucesivo ser proporcionadas.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:**

Muchas gracias, Carlos Reyes Torres.

Se concede el uso de la palabra el maestro Ludwig Marcial Reynoso, si así lo desea, secretario General de Gobierno, para dar respuesta a esta réplica.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias.

Con mucho gusto, señor diputado, haremos llegar las respuestas a los planteamientos que no se pudieron presentar en esta Tribuna, un último comentario, una pregunta que no, que no respondí referente al por qué el Estado no cuenta con su propio registro de datos de violencia contra la mujer.

Señalar que este registro de feminicidios lo lleva el secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es quien a su vez lo reporta la Fiscalía General del Estado. Es esa la razón por la que nosotros no tenemos, es un tema que se analiza que se lleve el conteo en la Federación, a través de este Sistema Nacional y expresarle nuestro mejor y nuestro mayor compromiso de seguir contribuyendo,



de seguir proporcionando la información que sea necesaria para que haya una claridad sobre lo que se está haciendo y como se está atendiendo los problemas del Estado.

Me parece muy importante y agradezco a ustedes el gesto que tienen de solidaridad con esta administración, porque efectivamente la gobernabilidad es un proceso en el que estamos todos incluidos. Es un trabajo que nos lleva a todos ustedes como diputados, a nosotros como parte de la administración estatal y en el que vamos a seguir trabajando de la mano con ustedes.

Sería cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:**

Muchas gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

#### **El diputado Manuel Quiñonez Cortés:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

De mis compañeras y compañeros legisladores.

De las diferentes expresiones políticas.

A los Medios de Comunicación.

Y público en general.



Muy Buenos días a cada uno de ustedes.

Señor secretario, maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, bienvenido sea a este Recinto legislativo que es la casa de las y los guerrerenses, ya que con su presencia abrimos el calendario de comparecencias establecido por este Poder Legislativo, para que los secretarios de despacho de los diferentes ramos de la Administración Estatal en un ejercicio democrático y transparente, rindan cuentas puntuales y específicas sobre el Estado que guarda actualmente la administración estatal que encabeza la gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, a quien reconocemos toda su disposición y oficios políticos para generar el diálogo, el entendimiento y los consensos entre sociedad y gobierno para que en Guerrero se logre una verdadera transformación. Por lo anterior, la representación parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, le planteamos los siguientes cuestionamientos:

De las 2573 personas provenientes de los municipios de Coyuca de Catalán, Zitlala, Chilapa de Álvarez, Apaxtla de Castrejón, San Miguel Totolapan, Leonardo, Bravo, Zirandaro de los Chávez, Atoyac de Álvarez, José Joaquín de Herrera y Chilpancingo de los Bravos, que han sido desplazadas por la violencia en la actual administración, cuántas personas han retornado a sus lugares de residencia, cuántas faltan por retornar y a cuántas personas se les reubicó.

Asimismo, la demanda social se externa a través de la protesta, movilización y bloqueos de parte de los ciudadanos que ven afectada su esfera jurídica de derechos, ya sea porque no tienen respuesta de sus superiores o del gobierno mismo durante este 2022, hemos sido testigo de como sectores como la SEG, la CETEG, Ayotzinapa, El Frente Unido de Normales en Guerrero, la APCG y otras organizaciones sociales, han bloqueado Chilpancingo y Acapulco, generando un caos enorme y afectando a terceros, los cuales se han enfrentado con los protestantes. ¿La pregunta sería, qué programa o acción contingente realiza la dependencia a su cargo? no solo para desactivar dichas protestas, sino para darle solución a sus demandas.

Es cuanto.



### **El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:**

Muchas gracias, diputado Manuel Quiñonez Cortés.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynosa Núñez, secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias.

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado, muchas gracias.

Referente a su primera intervención el Tema de los desplazados, Nosotros, como parte de las acciones implementadas en favor de las familias que se encuentran en esta condición de desplazados, ya hemos tenido avances ah 914 personas retornadas conformadas en 241 familias de las comunidades de Quetzalcoatlán, municipio de Zitlala, San Rafael, municipio de Zirándaro y las de Ziguahico del municipio de Coyuca de Catalán.

En cuanto a las personas presentadas, son 173, que integran 42 familias de las comunidades de la Tondonicua, municipio de Petatlán, Tepango, y la Unión, municipio de Ayutla de los Libres y se continúa realizando acciones para lograr el retorno o el resultamiento de 1486 personas que integran 472 familias de las comunidades de Ayahualulco, Tepozcuaula, municipio de Chilapa, de Álvarez, San Felipe del Ocote, municipio de Apaxtla, El Tempanapa municipio de Zitlala, Comunidades de Leonardo, Bravo, Las Conchitas y Linda vista del municipio de San Miguel Totolapan.

Y hay otras que nosotros tenemos conocimiento porque así quedaron dentro de las que se venían atendiendo, de las que se tenía conocimiento, pero que no tenemos actualmente contacto con ellas,



atendemos a 16 grupos de desplazados, algunos de manera regular, otros en algún momento manifestaron su condición de desplazamiento. Sin embargo, no, no hay un contacto con ellos actualmente y eventos sucedidos del 2020 hacia atrás, entonces tenemos ahí ese pendiente con estas comunidades del Molote, Tierra Blanca, Tierra Blanca está en Chilapa y Buena Vista de la salud, municipio de Chilpancingo, que esto si están siendo atendidos.

Nosotros a través del diálogo, la concertación, la comunicación directa con los líderes de las organizaciones de los sindicatos, pues hemos, tratando de canalizar toda la demanda social. La demanda social, supera mucho la capacidad de respuesta del Estado, hay demandas muy añejas y el tema del magisterio los no Fone llamados, que tienen muchos años ya que no están dentro de la nómina educativa, si, también tenemos muchos problemas sobre todo en el sector educativo, porque hay miles de horas adeudo, maestros que trabajan y no reciben un pago, porque en horas digamos doy 10 horas y me pagan 6.

Muchas horas de adeudo que son históricas, entonces, entendemos que hay una expectativa, llega un nuevo gobierno y todos, pues tienen la expectativa de que se les solucione en un momento, entonces se genera la movilidad social en espera de que esto suceda de manera inmediata, sin embargo, el tema educativo pues ya está todo normal. Ahí ya no se puede hacer un cambio, ya no se puede hacer gran cosa si no se actúa de acuerdo a la ley del USICAMM. Entonces ahí hay que tener la atención y sobre todo hay que concientizar a los grupos de maestros de que todo esto lleva un proceso, de que todo esto va conforme a una norma.

Y en cuanto a los demás bloqueos que hemos tenido, hemos tenido principalmente por demanda social, un tema de atención de bienestar que se han canalizado oportunamente, muchos bloqueos, también por desapariciones y nosotros hemos atendido puntualmente a través de la Comisión Estatal de Búsqueda en coordinación con la Fiscalía General del Estado, con la Secretaría de Seguridad Pública. Hoy se hace búsqueda de desaparecidos, no se hacía. Pues esto ha generado también una expectativa social de que en cuanto desaparece una persona, pues se haga la movilización, el bloqueo, situación que hemos dicho nos complica más todavía, porque ya no solo tenemos que atender la búsqueda, tenemos que atender el bloqueo, entonces esto en lugar de ayudarnos nos obliga a tener que destinar Recursos Humanos a un



tema, pues que de por sí atendemos. Ha sido muy sensible la señora gobernadora en este tema y la instrucción ha sido que se hagan estas búsquedas, la Fiscalía ha colaborado también muy, muy, muy comprometida en este tema y son, principalmente las razones por las que se generan los bloqueos.

Nosotros vamos a seguir trabajando lo he manifestado, nosotros tenemos como compromiso el que haya respuestas claras, el que haya respuesta a toda la demanda no siempre se puede responder en el sentido en que quisieran, pero si tenemos un compromiso de hacerlo de manera clara y transparente, de tal forma que se entienda que la acción de gobierno es apegada a derecho, no tiene favoritismo, no tiene color partidista, no tiene una influencia política en la toma de las decisiones, en cuanto a que haya grupos a quienes se atiende y a quienes no, atendemos y escuchamos a todos y repito, tratamos de dar soluciones en la medida de la disponibilidad presupuestal y de las capacidades de esta administración.

Sería cuanto, señor Presidente.

### **La Presidenta:**

Gracias, secretario General.

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

### **El diputado Manuel Quiñonez Cortés:**

Muchas gracias, señor secretario por sus respuestas.

Nosotros no descalificamos la actuación de nadie y somos conscientes que todo gobierno durante su primer año de administración, sienta las bases de su política, por lo que necesita la suma de voluntades y esfuerzos de todos los actores políticos y sociales para poder impulsar el desarrollo social y económico que permita generar estabilidad, fuentes de desarrollo y empleo, por lo que reiteramos el compromiso de



ejercer con responsabilidad nuestra representación política con la firme convicción de seguir impulsando una agenda común para el beneficio y prosperidad de Guerrero.

Dejando de lado las políticas oportunistas, privilegiando el diálogo y el consenso. En términos del artículo 73, Numeral dos de la Constitución Política local, estaremos muy al pendiente de la glosa del informe que rindan los secretarios de despacho, de cada uno de los ramos para hacer planteamiento y cuestionamientos respectivos que nos permitan conocer a mayor detalle el estado que guarda la administración estatal, durante este primer año de gobierno.

Por lo tanto, los legisladores de la representación parlamentaria del Partido Verde, extendemos nuestra mayor consideración y respeto al gobierno que encabeza la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, y desde esta alta Tribuna. Seguiremos siendo aliados de la democracia e impulsores de la construcción de acuerdos que beneficien el interés común de las y los guerrerenses.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado Manuel Quiñonez Cortés.

Se concede el uso de la palabra la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta 5 minutos para que realice sus preguntas al compareciente

#### **La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Buenas tardes.

Con su venia estimada, presidenta.

Compañeras y compañeros.



Medios de comunicación.

Y a nuestro estimado secretario, muy buenas tardes.

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos fundamentales de nuestra democracia y son un instrumento que genera mayor credibilidad y confianza en nuestros representantes. Por esta razón, esta representación parlamentaria del Partido del Trabajo se congratula por el compromiso y la disposición del Gobierno del Estado en este ejercicio republicano y de transparencia.

Saludo al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de Gobierno, y me sumo a la más cordial bienvenida y a su equipo de trabajo, a esta soberanía la casa del pueblo, reconozco y celebro este primer año de ejercicio gubernamental, donde la cuarta transformación, ha llegado a nuestro estado de Guerrero.

Las expectativas son altas y los problemas no son menores, las malas prácticas no pueden ser borradas de un plumazo, los cambios han sido ordenados pero profundos y radicales y se han concretado en políticas públicas para reducir la pobreza y la extrema desigualdad económica de las y los guerrerenses. Ha sido un arduo trabajo, pero hemos sido testigos de su capacidad para conducir junto con la ciudadana gobernadora, la política interna de nuestro Estado, siempre a través del dialogo como lo ha reiterado y la negociación ante los conflictos sociales que se han presentado.

Manteniendo así la estabilidad política, la paz social y sobre todo la gobernabilidad, que es fundamental en todo el Estado de derecho para fortalecer el tejido social, seguramente estoy segura que el próximo año será de nuevos retos y de redoblar esfuerzos, señor secretario, nuestra sociedad así lo demanda la base de la estabilidad democrática es la existencia de una población informada, activa y participe en las decisiones públicas fundamentales.

Es por ello que a nombre de mi partido, el Partido del Trabajo y de los ciudadanos que represento y con fundamento en los artículos 303 párrafos segundo y tercero, 307 y 308 de nuestra Ley Orgánica de este Poder Legislativo, me permito realizar las siguientes preguntas: ¿Cómo se garantiza desde la Secretaría



General de Gobierno el derecho a la libre manifestación sin afectar los derechos de terceros? ¿Se trabaja actualmente en algún protocolo de actuación policial en contextos de protesta social? ¿Cuál es el protocolo que utiliza para la protección de los derechos humanos de los manifestantes cuando se toma la determinación de realizar algún desalojo de las vialidades públicas?

Quiero señalar también secretario que el INEGI, a través de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones de los hogares 2022, realizó un estudio sobre la situación de violencia contra las mujeres en México y señaló que en Guerrero, el 35.1% de la población de mujeres de 15 años y más, ha experimentado situaciones de violencia en la comunidad a lo largo de su vida. Asimismo, en los dos últimos meses, 6 de cada 10 mujeres dijo que la principal persona agresora fue un desconocido y 7 de cada 10 declararon que ocurrió en la calle o en algún parque, por lo cual resulta primordial garantizar normas protectoras al respecto.

Quiero preguntar, ¿cuáles son las estrategias que la Secretaría a su cargo implementan para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres de nuestro Estado, sobre todo en los espacios públicos? y tomando en consideración que mi participación es única, puesto que soy una sola diputada, quiero cerrar con dos preguntas más, ¿cuáles son los mecanismos implementados por esta Secretaría para garantizar la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas de delitos del fuero común y violaciones de Derechos Humanos en nuestro Estado? Y por último, ¿qué acciones implementaron para fortalecer la protección del derecho de identidad y lograr que todas las personas tengan un registro de nacimiento y una acta que acredite su identidad legal en el Estado, sobre todo en las zonas de mayor marginación?

Es cuánto, estimada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Leticia Mosso Hernández, se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas con un tiempo de hasta 10 minutos



## El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Con mucho gusto, damos respuesta a las preguntas planteadas por la diputada Leticia Mosso ¿Cómo garantizamos desde la Secretaría de Gobierno el derecho a la libre manifestación? Yo lo he señalado, todos, hemos sido respetuosos de este derecho, siempre hemos conminado a quienes se manifiestan a hacerlo de manera ordenada, hacerlo de manera pacífica. Lo hemos dicho en muchas ocasiones, la manifestación o la marcha como la concebimos siempre tiene como objeto la atención del Gobierno, no tendría otro propósito.

Esta se da desde el primer momento, se atiende, se generan las mesas de trabajo necesarias de acuerdo a las solicitudes que plantean los manifestantes ¿Qué es lo que nosotros no comulgamos en la idea de que se mantenga un bloqueo, que se afecte a terceros y que esto sea con el propósito de que la autoridad resuelva en su favor, me parece que esto no, es lo que nosotros decimos que no, no puede ser, puesto que ahí ya hay 1 solo, medio depresión, no, para que la autoridad pueda resolver conforme a las peticiones, las cuales no siempre son apegadas a norma en tema educativo principalmente.

Nosotros privilegiamos el diálogo, nosotros creemos que el uso de la fuerza siempre es el último elemento que debe darse para poder retornar a la normalidad una marcha o un bloqueo, siempre privilegiamos y agotamos el diálogo. En los casos necesarios donde se ha hecho uso de la fuerza pública, nosotros lo hemos pedido a la Secretaría de Seguridad Pública, que es la que lleva esta parte operativa y ellos a su vez lo han hecho basados en los principios de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y esto obviamente se rige por los principios de absoluta necesidad, si es la última alternativa para tutelar la vida o la integridad de las personas y evitar que se vulneren bienes jurídicamente protegidos, todos apegados a la legalidad, también con proporcionalidad en nuestros eventos, donde ha asistido policía del Estado, ha hecho solamente uso de los escudos, de tolete, no se utiliza gases, no se utilizan otros medios que podrían utilizarse por parte de los cuerpos de seguridad y se hace precisamente con el único fin de en caso de que haya vialidades bloqueadas, pues sobre todo las vialidades principales que es la autopista del Sol, pues que se liberen estas vías.



También lo hacemos con respecto a Pleno a los derechos humanos en muchos de estos eventos nosotros mismos hemos solicitado a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos que se haga la revisión de los policías que van a participar. Cuando se trata de desalojar una vía y sobre todo nosotros también los que tratamos de hacer es anticiparnos en ocasiones, pues formamos antes de que llegue el bloqueo. Cuando tenemos conocimiento de que va a haber un bloqueo además del diálogo, pues si tenemos la presencia de la de la fuerza pública. Lo que nos permite disuadir, o sea, de es siempre mejor, llegar a tiempo a evitar un bloqueo que quitarlo, eso siempre tiene sus riesgos a final de cuentas, los policías por todo el entrenamiento que puedan tener son personas también y. en ocasiones han sufrido agresiones por parte de los manifestantes.

Sin embargo, y precisamente por ello, hemos tratado siempre de anticiparnos a este tema. En cuanto al tema de la violencia contra la mujer, nosotros, ya lo he manifestado en mis otras intervenciones, se ha buscado la recuperación de espacios públicos, que es precisamente donde usted señala que se sufre la mayor parte de las agresiones en la calle y hemos en conjunto con los municipios buscado la recuperación de estos espacios de parques, de calles, de espacios abiertos, de rehabilitaciones de espacios públicos para que tengan mejores condiciones las mujeres que transitan o que desarrollen una actividad en un espacio público y es de destacarse la política implementada por la señora gobernadora del Estado, en cuanto a la implementación del transporte violeta, que está funcionando actualmente aquí en Chilpancingo, con muy buenos resultados, también el protocolo violeta que permite la búsqueda inmediata de mujeres de cuando de niñas cuando se reporta una desaparición y que ha tenido una efectividad superior al 92, 93% de mujeres localizadas incluso este protocolo violeta, absorbido prácticamente al a protocolo ámbar que se lleva a cabo por otras instituciones.

Porque aquí hay una búsqueda inmediata de las de la persona o de la mujer desaparecida, principalmente son nuestras acciones que hemos tenido señora diputada en este tema, en cuanto a los mecanismos para garantizar a las personas víctimas del delito la reparación integral del daño que puedan causarse, debo decirle que a través de la Comisión ejecutiva de atención a víctimas, se ha hecho un trabajo y un esfuerzo precisamente para dar el seguimiento, atención para darles asistencia jurídica psicológica, en su caso, incluso se les ha dotado de canastas alimentarias a las víctimas que por su estado de necesidad así lo han demandado.



Decirle también que de las víctimas de feminicidio que se encuentran registradas, todas están, todos los familiares directos hablándose de los hijos están incorporados, también reciben la canasta alimentaria por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y estamos trabajando precisamente para que este programa se pueda ampliar, entendemos que la necesidad es muy grande, pero estamos nosotros con este compromiso.

En cuanto al derecho a las personas, a su identidad, nosotros hemos hecho 185 campañas de registros de nacimiento, de modificaciones a las actas dando un total de 93157 servicios de manera gratuita, se fortaleció la operación de los módulos del Registro Civil en centros hospitalarios, implementamos estas 185 campañas de servicios itinerantes, logrando una cobertura del 90% de los municipios del Estado, el 39.5%, o sea, 73 de estas campañas se destinaron a la atención de población indígena y afro mexicana que en este año si fueron atendidos, se incrementó un 10%. La red de interconexión de las oficinas, modernizando la operatividad y garantizando la inscripción de los actos registrales, eso sería en cuanto al tema del Registro Civil.

Es cuanto, señora Presidenta.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, secretario general.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Gracias, estimada presidenta.

Solamente reconocer las puntuales respuestas, señor Secretario, reiterar nuestro compromiso en esta representación parlamentaria para seguir coadyuvando en temas de ser también, pues observadores



recordemos que soy representante vía plurinominal, específicamente de la región de La Montaña, donde desafortunadamente pues los presidentes municipales no están muy comprometidos para abrazar esta política pública y es por ello mi preocupación, agradeciendo.

Es cuanto, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias diputada Leticia Mosso Hernández.

En estos momentos damos inicio al segundo bloque, se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, por un tiempo de hasta 5 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

### **El diputado Joaquín Badillo Escamilla:**

Muy buenas tardes a todos, diputados, diputadas, compañeros, Mesa Directiva al público que nos acompaña.

Al equipo de nuestro secretario General de Gobierno y por supuesto a usted, secretario por estar aquí, quisiera hacer un comentario porque esto está sin duda alguna, siendo visto por todos los guerrerenses, dando cumplimiento a esta LXIII legislatura con el Poder Ejecutivo que atinadamente encabeza nuestra gran gobernadora la maestra Evelyn Salgado Pineda, desde aquí también señor secretario, haga extensivo un cordial saludo de su servidor integrante de la fracción de Morena, hemos visto que la rendición de cuenta es siempre un flagelo que la ciudadanía en general, no solamente en Guerrero, sino en nuestro país, ha estado siempre de manera puntual señalando que es prácticamente uno de los grandes males que ha generado a nuestro país, a nuestro Estado, cuando quienes tienen la fortuna y la oportunidad de servirle a la ciudadanía, a la gente en general, a más de 3,500,000 guerrerenses que están aquí, sin lugar a dudas soy yo, reconozco y celebro que estemos teniendo este ejercicio.

Que quienes me han antecedido en el uso de la voz, mis compañeros y compañeras de las diferentes fracciones del PRI, del PRD, del Partido Verde, nuestra coordinadora también del Grupo Parlamentario



de Morena. Sin lugar a dudas estamos realizando este acto que no tengo la menor duda que va a ser bien visto por qué, porque ha privilegiado la educación, el profesionalismo, el respeto y sin duda alguna, eso es lo que como guerrerenses queremos y necesitamos.

Partiendo de esta breve y pequeña introducción, quisiera hacer la siguiente pregunta señor secretario, primeramente sea usted bienvenido a esta Soberanía, para realizar sin duda uno de los ejercicios de carácter constitucional más importantes que implica la función pública, quiero iniciar mis preguntas, mis cuestionamientos, por mi representados en el distrito local número 9 en Acapulco, porque quiero compartirles que parte de estas preguntas al final somos representantes populares y nos debemos a ellos y son ellos también, los que tienen inquietudes y los que tienen temas de interés y que hoy en esta máxima Tribuna, podemos llevarlas a cabo.

Por ello, quisiera preguntarle lo siguiente. Queremos saber ¿Cuál es el estatus de cómo se encuentra la situación referente a la protección, a la libertad de expresión, también hacia las personas defensoras de los derechos humanos? ¿Y cuál es el mecanismo que tiene el gobierno del Estado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres? Para concluir mis preguntas, señor secretario, sin lugar a dudas, nuestra gobernadora ha dicho y seguramente trabaja sobre ello, de que Guerrero es y será el santuario de las mujeres, leyendo entonces la glosa, considero importante y de gran relevancia las preguntas que acabo de realizar por su atención, compañeros y compañeras.

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado Joaquín Badillo Escamilla.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 10 minutos.



## El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias.

Con su permiso, señora diputada presidenta.

Gracias, señor diputado Joaquín Badillo, este gobierno en el tema referente a la protección, a la libertad de expresión y las personas defensoras de los derechos humanos, nosotros hemos sido muy claros en cuanto a nuestra mejor disposición para coadyuvar y garantizar el respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión.

Este Gobierno no persigue por ideas, no persigue Por el hecho de que alguien manifieste libremente su forma de pensar, nosotros no, no atendemos esos temas en esa forma, me parece que hay una libertad plena de cada quien de poder expresar su mejor pensamiento y es una obligación del Estado el poderlo garantizar.

En cuanto a los periodistas y como se ha trabajado durante este periodo se presentó una disminución de personas incorporadas al mecanismo de protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas de al 15 de octubre del 2020 al 21 se incorporaron 21 personas y en este mismo periodo, 2022, se incorporaron 10, es decir, 11 personas menos. Las medidas contenidas en los planes, como son, asesoría jurídica, atención médica en situación de emergencia, contención emocional, acompañamientos policiacos, rondines aleatorios en centros de trabajo y domicilios particulares, números de contacto de emergencia, rondines bitácorados, el botón de asistencia satelital, se ejecutan con la coordinación de diversas dependencias y principalmente de la Secretaría de Seguridad Pública, lo que permite emitir medidas urgentes de protección, logrando la activación de protocolos, de atención inmediata.

En cuanto a la violencia en contra de la mujer, el mecanismo que nosotros tenemos es el Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, establecido en el artículo 39 de la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que ha tenido 3 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias y contamos con la presencia de la gobernadora en la reinstalación de este sistema y



hemos tenido un avance como lo dije anteriormente, en los sistemas municipales de un 93% con 77 municipios reinstalados.

Nosotros vamos a seguir trabajando en estos dos temas, son temas que preocupan, deben de darse una tensión necesaria. La señora gobernadora lo ha manifestado, queremos de verdad que el Estado de Guerrero es un santuario para las mujeres donde se respeten sus derechos, donde no sean sujetas de violencia de ningún tipo violencia física, violencia emocional, económica o incluso política. Me parece que en cuanto podamos nosotros avanzar en esta materia, habrá un mejor respeto y una mayor igualdad en cuanto a hombres y mujeres.

Sería, cuanto señora presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, Secretario General de Gobierno.

Se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

#### **El diputado Joaquín Badillo Escamilla:**

Muchas gracias, presidenta de la Mesa Directiva.

Secretario, he escuchado con atención sus respuestas, debo decir aquí en esta Tribuna que han sido respondidas de manera adecuada y en ese sentido, yo solamente lejos de tener una réplica o contrarréplica, solamente quisiera aprovechar esta Tribuna para dejar aquí y exhortar a que sin duda alguna el Poder Legislativo y el Ejecutivo, así como el Judicial, por el bien de Guerrero, por el bien de los Guerrerenses, debemos sin lugar a dudas, seguir trabajando en esta ruta, recordemos que este gobierno es de 6 años, prácticamente se lleva 1 y con mucho respeto, con mucha humildad, puedo decir que hoy Guerrero, sí se



notan y si se sienten los cambios y una ruta y unos cimientos sólidos para que a todos y a todas nos vaya bien.

Por su atención, muchas gracias.

### **La Presidenta:**

Gracias, secretario Joaquín Badillo Badillo Escamilla, se concede el uso de la palabra a el diputado Jesús Parra García, por un tiempo de hasta 5 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

### **El diputado Jesús Parra Gardía:**

Muy buenas tardes, tengan todos ustedes.

Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva.

Los compañeros que integran la misma diputadas y diputados.

Compañeras, diputadas y compañeros, diputados.

Buenas tardes a los Medios de Comunicación, aquí presentes y redes sociales que nos siguen.

Saludo con un gran afectó al maestro Ludwig. Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno y a su equipo de trabajo por igual también bienvenidos.

Sin duda, una chamba fuerte secretario, una chamba compleja donde a través que usted lleva la política interna de este Estado, un estado difícil de gobernar, un estado donde la historia a través de la historia que nos marca hemos vivido diferentes situaciones sociales y que hace ser que sea un estado difícil de gobernar, donde se requiere de la capacidad, se requiere de la tenacidad, pero sobre todo se requiere de la buena voluntad política para poder avanzar en los problemas socioeconómicos que afectan y no de



ahorita, porque tampoco vengamos aquí a decir que traemos la varita mágica para poder cambiar las cosas del pasado, que pudiera ser criticado porque hay muchas cosas que en el pasado se han hecho bien.

La autocrítica debe de existir y se debe de dar y la discusión y el debate se tiene también que debe de imperar para que este Estado le vaya bien y como lo he dicho yo en esta máxima Tribuna, sí a la gobernadora del Estado le va bien, a Guerrero le va bien y a todos los guerrerenses, por eso he formulado varias preguntas más, sin embargo, sé que el tiempo es corto hay varios temas que ya mis compañeros y compañeras diputadas ya han tocado, como el tema de la movilización, el tema de desplazados, el tema de atención a víctimas, atención a periodistas, derechos humanos, una complejidad de problemas que le toca a usted estimado secretario atender todos los días las 25 horas para poder ayudarle a la gobernadora bien.

Por eso me permito hacer algunas preguntas de manera muy práctica en el tema de la movilización, en mi segunda intervención haré otras dos, tocaré los temas de movilización, matrimonio infantil, el tema de Notariado y derecho de las niñas y niños y adolescentes en este momento le formulo las siguientes preguntas, señor secretario, en el tema de las movilizaciones durante este año en que se informa, yo le pregunto a usted, ¿Cuáles son las cifras de movilización durante su gestión? ¿Cuáles son las temáticas más recurrentes, cuántas contuvieron planteamientos y corresponden al orden federal y cuántas al orden estatal, así como aquellas que tuvieron demandas concurrentes? ¿Cuántas pertenecen al sector educativo, cuántas pertenecen a cuestiones agrarias, cuántas por cuestiones de desaparición forzada y cuántas manifestaciones se desencadenaron contra la autopista del Sol y más específicamente contra las casetas, las casetas de viaje? ¿Y qué tipo de estrategias se han desempeñado en la disminución de las mismas? En el tema de matrimonio infantil le formulo y le pregunto, señor secretario, con todo respeto, ¿qué resultados se han obtenido en este año y qué se informa en relación a que en las zonas marginadas del Estado, se abandone la práctica de matrimonio infantil? por el momento, es lo que formulo en este momento, en esta primera intervención.

Es cuanto, presidenta.



### **La Presidenta:**

Gracias, diputado Jesús Parra García.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Diputado, muchas gracias.

Efectivamente, como usted bien lo dice, el Estado tiene una complejidad histórica en cuanto a la forma de expresión de la inconformidad social, Guerrero, ha sido cuna de movimientos históricos del país. ha sido el crisol donde se han generado movimientos sociales históricos, tenemos una cualidad, una característica, no de luchar siempre, por lo que consideramos justo por las necesidades que tenemos y eso, históricamente, se ha reflejado según los distintos movimientos históricos del país y hoy se refleja también en los movimientos sociales que hay en nuestra Entidad.

En cuanto a la movilidad social, hemos tenido durante el periodo que se informa en 1819 movilizaciones corresponden al sector educativo, el 45%, con 822 al sector social o por demanda social 472, por temas laborales 409 y las restantes 16 son por temas de transporte, medios de comunicación, comercio, agrario y turístico, de ellas del ámbito estatal han sido 1353, federales 216 y municipales 250, en cuanto a las principales demandas. en el sector educativo han sido por asignación de profesores, destitución de directivos, obras de infraestructura educativa, materiales y equipo de oficina, nombramientos, pagos atrasados y la presentación con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.



En cuanto al sector social, obras y servicios públicos, entrega de fertilizante, proyectos productivos, cuanto al sector laboral, pagos de salarios y prestaciones atrasadas en el tema agrario, referente también a la resolución de los conflictos agrarios que principalmente se encuentran presentes en la Montaña, el tema, eso es en cuanto a la movilización social, en cuanto al tema del matrimonio infantil ha sido un propósito de la señora gobernadora del Estado, el acabar con esta práctica del matrimonio infantil, Incluso se dirigió a esta Soberanía la propuesta para que se equipare, para prohibir cualquier figura que se equipare al matrimonio forzado de una niña o adolescente, prueba de ello y con el decidido apoyo esta soberanía, es la aprobación del decreto 241 por el que se adicionó el capítulo sexto, artículo cuarto del libro Segundo del Código Penal del Estado, que prohíbe esta práctica.

En este contexto, la gobernadora del Estado anunció la estrategia integral para la justicia y bienestar de las mujeres y las niñas de la región Montaña y Costa Chica, con el objetivo de impulsar acciones encaminadas a reducir el número de matrimonios y uniones infantiles forzadas, en el cual se han generado las siguientes acciones, la articulación interinstitucional para garantizar a mujeres, niñas y adolescentes en el acceso a bienes y servicios básicos en las regiones. El desarrollo de acciones comunitarias para promover el acceso a la justicia y bienestar de las mujeres, niñas y adolescentes desde lo local, el fortalecimiento de acciones para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes y la Secretaría General de Gobierno, a través del sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes, ha realizado ferias y talleres en los municipios de Chilpancingo, Chilapa de Álvarez, Atlixac, Huamuxtlán y Acatepec, esto a través de diversas actividades informativas que los ayudaron a conocer sus derechos, contribuyendo a garantizar el sano desarrollo y bienestar de este sector.

Me parece que el tema aquí más importante ha sido el visibilizar esta práctica del matrimonio infantil o el matrimonio forzado, la gobernadora lo asumió como parte de las políticas más importantes de su administración y esto ha permeado poco a poco en la sociedad, incluso recientemente la crac hizo una manifestación al respecto de que no permitirían también este matrimonio infantil, creo que esto es muy importante, porque nos va a llevar necesariamente a mejorar las condiciones de las de las mujeres, de las niñas, sobre todo de las regiones de la Montaña, de nuestras comunidades y pueblos afros.



Nosotros también a través de la Secretaría de Gobierno del COESPO, que encabeza el Grupo Especial para la prevención del embarazo adolescente, se ha estado trabajando, se tiene un programa en San Luis Acatlán, que está destinado también a atender esta problemática porque no sólo es el matrimonio infantil, también es el embarazo en niñas y adolescentes en donde nosotros tenemos me parece un tercer o cuarto lugar a nivel nacional en embarazos de niñas de 10 a 14 años, pues tenemos un gran reto como estado por mejorar estas condiciones se está trabajando, como bien dije el GEPEA, ha estado muy atento a este tema y vamos a seguir tomando acción para que esto se radique en un futuro.

Sería cuanto, señora diputada, presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, Secretario General.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

### **El diputado Jesús Parra García:**

Con su permiso presidenta.

Sin duda temas muy importantes, sobre todo el tema de matrimonios infantiles, donde nos coloca en el tema de embarazos en el cuarto lugar a nivel nacional y que se debe implementar políticas públicas importantes para poder abatir ese problema social.

En otro sentido señor secretario, preguntarle sobre tema notariado y le formulo la siguiente pregunta señor secretario en el informe que corresponde al trabajo de la secretaría general de gobierno vigilando la función de los notarios del Estado, me permito hacerle los siguientes cuestionamientos. ¿Cuántos notarios fueron sancionados por alguna mala práctica en sus funciones? Se han realizado acciones para poder establecer aranceles de cobro igualitario en los servicios de los notarios con el objetivo de que la población pueda acceder a realizar los trámites sin que haya un abuso del arancel de servicios solicitados.



Esto en base a que, no hay un tabulador de cobro se cobra más en diferentes zonas, si es Acapulco el costo es muy elevado, sí es la zona de la montaña es menor ¿O es mayor?? Entonces, considerando y preguntando, ¿si existe un tabulador creo que debería de existirlo para que no exista un abuso en relación a los cobros.

En otro sentido, en otro tema que también me formulo, preguntarle sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, señor Secretario, por un lado, debo de reconocer el esfuerzo y la suma de voluntades para incorporar a los 81 municipios en la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. Pero mi pregunta es la siguiente. ¿Qué acciones están implementando en los 81 municipios como parte de esta red? ¿Qué beneficios trae a los municipios que son incorporados? ¿Qué instancia coordina estos trabajos para vigilar que se implementen estrategias donde prevalezca siempre el interés superior del niño y que garantice sus derechos.

Es cuanto, estimada presidenta.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, diputado Jesús Parra García.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno, para dar respuesta a la réplica, contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, diputada presidenta.

Con gusto, señor diputado.



En cuanto al tema del notariado, efectivamente, como bien usted señala, no hay un tabulador más ni en cada notaría cobra algunos casos de acuerdo a un porcentaje que calcula sobre el valor de la operación. Así, tienen que trabajar en ese tema, yo estoy convencido de que debemos de formular una propuesta de reforma a la ley del notariado que actualice sobre todo la función notarial, hacerla un tema más social, parece que el notariado en muchos momentos llegó a verse como una clase privilegiada, no llegabas a tener una notaría, pues prácticamente resolvías tu vida, pero creo que hay que trascender, hay que formular una nueva propuesta que permita que esta función notarial se acerque a la ciudadanía, que se otorgue seguridad jurídica a los ciudadanos.

Hay municipios, hay comunidades donde pues quien tiene una propiedad no tiene la documentación de la misma y esto se ha dado pues, por prácticas no nos acercamos a las notarías porque se les ve cómo. entidades que son muy caras, es un proceso largo, caro del que no todos están dispuestos a realizar nosotros hemos realizado desde el marco de las atribuciones que tenemos, 22 visitas realizadas a un total de 44 empresas públicas del Estado, donde se encontró que en 5 notarías no se tenían protocolos, apéndices, encuadernados y empastados de los distritos de Bravo, Alarcón, Álvarez y La Montaña, un total de 10 notarías de los distritos de Bravo, Cuauhtémoc, Álvarez, Alarcón, Adame, Aldama, Azueta, La Montaña y Tabares, presentaron atraso en la captura del sistema de operaciones notariales.

Hay 7 notarías sin omisiones de los distritos de Bravo, Guerrero, Azueta, Mina, Morelos y Tabares y se atendieron un total de cuatro quejas administrativas en contra de notarios, dos quejas que fueron atendidas en las cuales hubo desistimiento por acuerdo de las partes, uno de una notaría de Taxco y la otra contra una notaría del distrito de Abasolo, una queja por desechamiento en contra del notario del distrito Montreal de Alarcón también por incumplimiento a los requisitos que establece el artículo 170 de la Ley del Notariado y una queja que está en trámite del distrito notarial de Tabares. No, no ha habido sanciones puesto que no se ha comprobado el que se haya actuado de manera irregular.

Hay un procedimiento administrativo abierto, pero vamos a seguir nosotros trabajando en este tema tenemos muchas complejidades en cuanto al tema notarial y es el propósito de esta administración, lo estamos planteando como uno de los programas para el siguiente año la digitalización, necesitamos tener digitalizado todo el archivo de notarías para que haya una certeza de que lo que existen los libros pues es,



son los actos, reflejen los actos que en su momento se realizaron a cabo por los particulares, es un proceso que nos va a tomar algún tiempo que toma recurso, pero que afortunadamente y con algunos esfuerzos de la administración vamos a empezar a desarrollar en la idea de que haya mayor transparencia y que haya sobre todo certeza jurídica en los trámites que la ciudadanía hace en las notarías. Esto también se hará una modernización también en el Registro Público de la Propiedad, que es la parte final o la depositaria de estos instrumentos notariales, también vamos a trabajar en fortalecer la digitalización y establecer un nuevo sistema de resguardo también de esta información.

En cuanto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes el hecho de que los 81 municipios hayan accedido a la red del sistema de ciudades amigas de la niñez a qué nos lleva a que se incorporen a este sistema que es nacional y se les den capacitaciones, se les den a conocer las mejores prácticas que han funcionado en otros Estados y que sirven como estrategias para fortalecer los derechos de los, de las niñas, y los niños se llevó a cabo como bien lo hemos señalado el 12 de abril, la primera sesión del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con la participación de los poderes del Estado, secretarías y secretarios del despacho se difundieron 5000 trípticos y 2000 memoramas de la campaña “Conociendo mis derechos”.

En el marco del día del niño y la niña se llevó a cabo la primer feria interinstitucional, donde participaron más de 30 entidades del gobierno estatal y municipal, se instalaron 3 comisiones de trabajo, la comisión de primera infancia, la comisión para poner fin a todo tipo de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes, y la comisión intersecretarial para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes, trabajadores en edad permitida.

En un esfuerzo coordinado entre el Estado y los municipios, como ustedes bien lo saben se instalaron los 81 sistemas en cuatro meses de trabajo, en cuanto a estas 3 comisiones, la City, la Compregna que promueve, implementa, coordina y da seguimiento a las principales acciones de prevención y medidas de reparación del daño, ésta es presidida por la Fiscalía General del Estado, la Comisión de la Primera Infancia, impulsa y coordina la implementación de estrategias y acciones con enfoque de derechos para niños de cero a 5 años de edad y es presidida por la Secretaría de Salud y ...falta de audio..., que coordina las dependencias de la administración estatal del sector público, privado y social para el diseño y ejecución



y evaluación de políticas públicas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, que es presidida por la Secretaría del Trabajo.

Esto sería en cuanto a los temas con los que usted me ha planteado sus cuestionamientos, sería cuanto.

Muchas gracias, señora presidenta.

### **La Presidenta:**

Muchas gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

### **El diputado Jesús Parra García:**

Gracias, presidenta, diputada de la Mesa Directiva.

He escuchado con atención las respuestas y créanme que sé que es primer año de ejercicio, donde yo insisto y lo he dicho yo aquí en esta Máxima Tribuna, somos representantes populares que traemos una gran responsabilidad de cumplir aquí con el pueblo, con la gente que nos ha elegido, yo represento al 25 distrito y lo he dicho, soy un diputado muy responsable, honesto y soy muy digno en mi trabajo. Por eso, quiero decirle, señor Secretario: primero; desearle lo mejor en su función, ojalá la gobernadora se haga rodear de hombres y mujeres capaces para ayudarle, ayudarle a gobernar y cumplir el compromiso social político que en un momento lo hicieron en este Estado y que hoy gobiernan.

Lo digo con todo el respeto, pero sobre todo con esa gran institucionalidad que siempre me ha caracterizado. soy un hombre de trabajo, somos hombres que nos ha costado mucho llegar hasta dónde estamos y por eso con este con esta gran dignidad, yo deseo que al estado de Guerrero y a la gobernadora



le vaya bien, y por eso, hemos coadyuvado en los temas y le consta a usted, señor secretario, que hemos coadyuvado para ayudarle a la gobernadora.

La fracción del Partido Revolucionario Institucional, hemos trabajado y hemos sido parte fundamental para construir, sacar grandes acuerdos por eso yo deseo y en estos cinco años restantes las situaciones cambien, tal como ustedes en su momento lo prometieron y si no los datos duros y la historia eso no se puede ocultar con discursos y tampoco se puede ocultar con otro tipo de situaciones, la historia es la que nos habrá de juzgar y yo sé que en esta gran función que usted tiene, deseo que usted se rodee de hombres y mujeres con un buen equipo de trabajo que le ayuden a usted a resolver los problemas de la complejidad de Guerrero y no se los compliquen su equipo de trabajo, sino todo lo contrario, ayúdenle a este gran secretario.

Es cuanto, presidenta.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, diputado Jesús Parra García.

Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

#### **El diputado Raymundo García Gutiérrez:**

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno.



El Grupo Parlamentario del PRD, reconoce que el ejercicio democrático de rendición de cuentas por parte del Poder Ejecutivo ante el Legislativo, es una de las principales acciones que permite realizar un análisis de las políticas públicas que se están ejecutando en la administración pública del Estado.

En el desarrollo de esta comparecencia, se están presentando una diversidad de temas en materia de seguridad pública, de alerta de violencia contra las mujeres, de desplazados, pero no hemos escuchado que es lo que está haciendo en materia de política pública para que las y los guerrerenses podamos acceder a un plan pleno, desarrollo social, principalmente por eso es importante, nos dé a conocer cuáles son las políticas y acciones que se están ejecutando para generar un pleno desarrollo, aparte de aquellas que está realizando para la contención de las problemáticas que ocasionan las constantes manifestaciones sociales, a través de las marchas que se están volviendo una actividad cotidiana. ¿Cómo evitar esto?

Señor Secretario, por qué en el Estado se siguen presentando inconformidades por los diversos grupos sociales, maestros, trabajadores de diversas dependencias, universidades, por señalar algunos, ¿esta administración tiene previsto un programa específico de atención a sus necesidades? con el acompañamiento presupuestal correspondiente ¿o se seguirá sólo atendiendo las manifestaciones sin una verdadera solución a cada problemática?

Por último, podría informarnos ¿cuál es la proyección de su secretaría en materia de política interior a corto, mediano y largo plazo principalmente qué es lo que podemos esperar los guerrerenses al término de esta administración se abatirán los rezagos sociales?

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias diputado Raymundo García Gutiérrez.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 10 minutos.



## El secretario General de Gobierno:

Con su permiso, diputada presidenta.

Señor, Diputado.

Me parece muy válida el cuestionamiento sobre lo que podemos esperar, este Gobierno que encabeza la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, tiene como objetivo disminuir los índices de pobreza, también reducir esta brecha histórica que tenemos en el Estado y también lo hemos hecho a través no sólo de destinar los presupuestos a atender la demanda social, sino también a través de la gestión con el gobierno federal, para ello son los caminos artesanales que se están realizando en la montaña, que están destinados precisamente a atender a este sector muy vulnerable que durante muchos años no recibió esta atención, se han incrementado también los programas federales sembrando vida, se ha incorporado en más de un 300 por ciento de los beneficiarios.

Eso es un gran programa que atiende al sector rural, hoy se tiene el programa del fertilizante gratuito, antes el gobierno pagaba el transporte, hoy ya todo lo absorbe, también este programa federal y para el próximo año se espera que estos caminos artesanales vayan a la Sierra y estamos en la construcción de una propuesta que permita al Estado tener y fortalecer también sus ingresos, cuales es la problemática principal del Estado que no tiene ingresos propios, son muy pocos los ingresos del Estado, prácticamente dependemos de los del recurso federal, no tenemos una obra de infraestructura que pudiera llamarse productiva todo está destinado al tema social, lo cual si ayuda a reducir la brecha de pobreza, pero me parece que el planteamiento de esta administración tendrá que encaminarse también a poder generar mayores recursos con ingresos propios que nos permitan también abatir estos rezagos.

Se está trabajando en estas políticas, ustedes pudieron dar cuenta también que en el presupuesto que se presentó para este año 2023 ya estamos trabajando para cumplir con los compromisos que se tienen en materia educativa, por primera vez, todos los Opd's educativos van a cumplir el peso a peso que tenemos con la federación, esto no se había hecho, esto se va hacer a partir del próximo año, esto nos va a permitir



también que las manifestaciones que se han estado dando también en estas instancias se reduzcan porque estos organismos, ya puedan contar con sus recursos para atender las demandas que tienen en este tema.

Y así vamos a seguir trabajando, es premisa de este Gobierno la reducción de la pobreza, la atención social en el tema de las movilizaciones, lo he dicho y lo reitero vamos a seguir trabajando, vamos a seguir escuchando y vamos a seguir otorgando y proponiendo soluciones en las medidas que se cuenten con recursos, en la medida en que sea legalmente posible y en lo que no, pues seguiremos en la gestión con la autoridad federal.

Tuvimos, por ejemplo, muchas manifestaciones en el tema de infraestructura educativa y es decir, del presupuesto que se tiene. actualmente por parte del Igife y hasta el 60 por ciento de los 300 millones que autorizó este Congreso, pues no se ejecutan porque se van directamente a pagar un fideicomiso que se estableció en años anteriores y que prácticamente nos deja con tercio de los recursos para atender la gran demanda de espacios o de remodelación o reconstrucción de la infraestructura educativa.

Que se hizo por parte de esta administración, la señora gobernadora gestionó un recurso por 100 millones de pesos más que se va a ejercer y de economías del Estado, llevamos hasta el momento aproximadamente 70 millones de pesos más para fortalecer estas acciones y es donde yo vuelvo a reiterar, se han reorientado los recursos para atender no solo la demanda social, sino la demanda justa, que se tiene por tener mejores espacios educativos y eso vamos a seguir trabajando.

Nosotros aspiramos y tenemos como meta ser un gobierno de transformación. Ser un gobierno respetuoso de los derechos humanos, ser un gobierno que dé solución a demandas muy añejas, sobre todo en el tema magisterial lo he manifestado en otra intervención, hay miles de obras que se adeudan a trabajadores de la educación, que ya en un intento desesperado, diría yo por lograr cobrarlas, pues hacen este tipo de bloqueos, este tipo de manifestaciones las seguiremos atendiendo y seguiremos gestionando, la Secretaría de Educación ha presentado ante la federación los programas necesarios para poder fondear estas demandas para poder actualizar estas nóminas y vamos a seguir en ese esfuerzo, el Gobierno del Estado requiere sobre todo esto muchas gestiones ante la Federación y la señora gobernadora lo ha hecho,



lo sigue haciendo y tiene ella claro el compromiso de que tendremos que seguir trabajando para el bienestar de las y los guerrerenses.

Sería cuanto, señora presidenta.

### **La Presidenta:**

Muchas gracias, secretario General.

se concede el uso de la palabra el diputado Raymundo García Gutiérrez por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

### **El diputado Raymundo García Gutiérrez:**

Gracias, señor Secretario por sus respuestas.

En el marco del respeto a la división de poderes, no debe ser obstáculo para el diálogo y el entendimiento, el análisis, incluso la crítica de buena fe en ese sentido, las y los diputados del PRD, acudimos a estas mesas de trabajo para hacer un balance de las acciones y resultados del primer año de trabajo de la administración que encabeza la gobernadora maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda. Hemos leído y analizado el informe que rindió la gobernadora Constitucional, respecto al estado que guarda la administración pública, así como el que usted rindió como encargado de la política interior, el cual nos arroja datos como hasta ahora se seguirán señalando esta comparecencia, existe la necesidad de que el Ejecutivo ofrezca más y mejores resultados en asignaturas como seguridad pública, desarrollo social, migración, desplazamiento forzado, feminicidios y cumplimiento de las alertas de violencia de género, en los cuales debe prestar mayor atención, pero sobre todo instrumentar acciones que tenga objetivos medibles en el corto y mediano y el largo plazo.

Podrá señalarse, como ya se ha hecho que esta administración tiene ya un año de ejercicio y que recibió una herencia del pasado, pero esto no puede ser una excusa, ni mucho menos una causa para que las



problemáticas que aquejan a las y los guerrerenses sigan lastimando a las y los guerrerenses, no basta las buenas intenciones cuando se detectan en el poder los resultados, sean estos buenos o malos, se pueden medir mejor en los buenos propósitos.

El Grupo parlamentario del PRD, vemos con preocupación que existen feminicidios sin que se dé cuenta a los guerrerenses que los responsables han sido castigados, los sujetos a procesos judiciales, que las alertas de violencia de género decretadas en determinados municipios del Estado, no tengan establecidas una política pública que permita atenderlas de manera puntual con metas fijas de cumplimiento en un tiempo específico, que las alertas violetas se activen cotidianamente por la desaparición de mujeres y niñas.

Que se ponga como un logro de la administración de la Comisión Ejecutiva de atención a víctimas haya atendido un número elevado de víctimas directas e indirectas, sin que se informe las acciones que se ha establecido para erradicar la violencia en el Estado, que existan familias que han sufrido desplazamiento forzado y que conociendo las causas, no se haya aún incidido en su erradicación y que las causas de la migración sea por falta de empleo y de oportunidades de desarrollo.

La administración pública es una de las más altas responsabilidades de quienes se encuentran al frente de las distintas áreas que lo conforman, se encuentran obligados a dar resultados en beneficio de todas y todos los gobernados, sin distingo de partido ni de ninguna clase, pero principalmente se debe atender las prioridades y necesidades que permitan erradicar cualquier obstáculo que impida establecer un pleno desarrollo en la Entidad.

Señor secretario, Guerrero, siempre ha sido una Entidad donde los movimientos sociales enarbolan banderas legítimas, gracias a sus reclamos a través de movilizaciones, marchas, bloqueos, tomas de espacios, poniendo en jaque la gobernabilidad, por lo que es la secretaría de gobierno requiere sensibilidad y firmeza para no convertirse en factor de conflicto, como usted ya lo ha constatado.

El camino para que los guerrerenses mejoren su situación en cuanto a la calidad de los servicios que demandan es largo y muchas veces sinuoso, entendemos que el Gobierno de Guerrero tiene en la escasez



presupuestal, el mayor de los obstáculos para satisfacer todas las demandas. En ese sentido, las y los diputados del Partido de la Revolución Democrática, que ya ha sido gobierno en Guerrero y aportado la construcción de un Guerrero mejor, ofrecemos al gobierno estatal con un partido de oposición responsable, que somos un diálogo reflexivo, honesto y transparente que contribuya a la gobernabilidad y atender sus problemas más urgentes de la población de Guerrero.

Es cuanto, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Muchas gracias, diputado Raymundo García Gutiérrez.

Daremos inicio al tercer bloque.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

### **El diputado Jacinto González Varona:**

Buenas tardes, a quienes nos acompañan.

Saludo con afecto, señor Secretario.

Presidenta de la Mesa.

Compañeros, diputados, integrantes de la misma.

Compañeros que nos siguen en diferentes plataformas digitales.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno.



Le saludo con afecto.

Con la finalidad de tener mayor información en algunos temas de relevancia en los que se ha dado cuenta por la titular del Poder Ejecutivo, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y ampliado en el informe que ha presentado el señor secretario General de Gobierno, me referiré específicamente a una de las principales razones que todo Estado y la sociedad en conjunto tenemos, salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, implementando políticas públicas, líneas de acción y estrategias para lograrlo.

Esta Sexagésima Tercera Legislatura, de la que soy parte, nos hemos ocupado de generar condiciones jurídicas para que se erradique la violencia de género, la discriminación en razón de género o de las preferencias sexuales, visibilización a los grupos vulnerables y específicamente la atención a las niñas y adolescentes de nuestro Estado. El matrimonio forzado por los usos y costumbres, es una de las mayores violaciones a los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres en Guerrero.

En el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un monto para que se diera atención a esta problemática, se requiere conocer a detalle qué municipios y el número de población que está siendo atendida en estas acciones concretamente, qué acciones se han implementado desde la Secretaría o dependencias del Estado para trabajar para erradicar la violencia por los usos y costumbres de las mujeres, niñas y adolescentes. Concretamente, lo relacionado con el matrimonio forzado a las niñas y adolescentes, Cuáles son las funciones específicas de las tres comisiones de trabajo que refiere en su informe

La comisión de primera infancia a la comisión para poner fin a toda forma de violencia en contra de niñas y niños adolescentes, la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida en México, la pregunta: ¿Cuáles son las acciones específicas que se han emprendido para atender el matrimonio forzado tanto en niños como en adolescentes en el Estado? Y qué resultados se han obtenido de estas acciones emprendidas.

Muchas gracias.



### **La Presidenta:**

Gracias, diputado Jacinto González Varona.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

### **El secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias diputada Presidenta.

He señalado en alguna otra intervención las características y la forma en común se ha ejercido el presupuesto destinado a las alertas de violencia de género, lo señalé, la Secretaría de Gobierno, solamente tiene un monto de 500 mil pesos, que estuvo destinado a un programa de difusión a través del transporte público de estas alertas. El presupuesto que ronda los 6 millones de pesos, lo administra la Secretaría de la Mujer, en la cual se están implementando las acciones y estrategias para atender esta alerta de violencia de género, la señora secretaria del ramo, en su momento explicará con mayor claridad y a mayor detalle la forma en cómo se han estado ejerciendo estos recursos.

Y con relación a las acciones que se han estado implementando para el matrimonio forzado para evitar el matrimonio forzado, tanto en niños como en adolescentes, reitero la iniciativa que la señora gobernadora del Estado presentó a esta Soberanía y que tuvo a bien esta Legislatura aprobar para erradicar la cohabitación forzada o cualquier otra forma que implique o que sea semejante a un matrimonio infantil, a la venta de niñas también en la región de La Montaña, y se ha estado trabajando arduamente, también en la difusión de esta nueva legislación para que se haga una conciencia social de lo que ya no se debe permitir en un Estado que ha sido muy golpeado y que tenemos todavía ese gran reto, esa gran responsabilidad de seguir fortaleciendo.

En cuanto a las acciones, vuelvo a reiterar se anunció por parte de la gobernadora, la estrategia integral para la justicia y bienestar de las mujeres y las niñas de la región Montaña y Costa Chica, con el objetivo



de impulsar acciones encaminadas a reducir el número de matrimonios y uniones infantiles forzadas en la que se generaron las siguientes acciones, la articulación interinstitucional para garantizar a mujeres, niñas y adolescentes el acceso a bienes y servicios básicos en las regiones, el desarrollo de acciones comunitarias para promover el acceso a la justicia y bienestar de las mujeres, niñas y adolescentes, el fortalecimiento de acciones para la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, y a través del sistema de protección integral de las niñas, niños y adolescentes. Se han realizado ferias y talleres en los municipios de Chilpancingo, Chilapa, Atlixac, Huamuxtitlán y Acatepec, generándose diversas actividades informativas que ayuden a los niños a conocer sus derechos, contribuyendo a garantizar el sano desarrollo y el bienestar de este sector.

En cuanto a las comisiones de trabajo que integran el Sipinna en Guerrero nos hemos comprometido con esto, con nuestros niños y adolescentes y se han dirigido los esfuerzos para trabajar incansablemente, implementando acciones que garanticen el pleno respeto de sus derechos.

El 12 de abril se reinstaló y se llevó a cabo la primera sesión del Sipinna con la participación de los poderes del Estado, Legislativo y Judicial, secretarías y secretarios de despacho e integrantes de este sistema, se difundieron 5000 trípticos y 2000 memoramas de una campaña denominada “Conociendo mis derechos”

La feria interinstitucional que se llevó en el a cabo en el marco del día de la niñez y se instalaron las tres comisiones de trabajo, la Comisión de la primera infancia que se ha manifestado que está destinada a atender a niños de cero a 5 años, que la preside la Secretaría de Salud y que tiene por objeto impulsar y coordinar la implementación de estrategias y acciones con enfoque de derechos para igualar las oportunidades de desarrollo de niñas y niños de la Entidad, desde su gestación y hasta el final de su primer ciclo de enseñanza básica, la Comprevvna, qué es la comisión para poner fin a toda forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

Misma que promueve, implementa, coordinar y da seguimiento a las principales acciones de prevención y medidas de reparación del daño para erradicar todas las formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes, y que preside la Fiscalía General del Estado y la Comisión Intersecretarial para la



prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en México, conocida como City por sus siglas y que coordinan las dependencias de la administración estatal, el sector público, privado y social para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, programas y acciones en materias de prevención y erradicación del trabajo infantil y que preside la Secretaría del trabajo, serían las tres comisiones que ya están instaladas, que están trabajando y son las funciones que tiene cada una de ellas, tal como me fue cuestionado.

Sería cuanto señora diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, Secretario General.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Jacinto González Varona:**

No haremos uso de réplica, queda claro y entendida la respuesta del señor Secretario, sólo reconocer y aplaudir la voluntad humana y política de nuestra gobernadora del Estado de Guerrero, por poner principal énfasis en la protección de los derechos de las niñas y los niños de las mujeres.

Suplico al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial que sigamos uniendo esfuerzos entre todos los poderes que conformamos el Estado, para llevar a un buen puerto nuestro Estado de Guerrero por el bien de la ciudadanía, de las y los niños, jóvenes, adolescentes y ciudadanos de nuestro Estado.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado Jacinto González Varona.



Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalba por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

### **La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalba:**

Con su permiso, diputada, presidenta.

Compañeras, compañeros, diputados.

Señor Secretario General de Gobierno.

Bienvenido, bienvenido nuevamente a este ejercicio de rendición de cuentas.

En este último bloque de intervenciones por parte de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, me voy a permitir plantearle cinco interrogantes. y en temas centrales como: Víctimas, desplazados, laudos laborales, la relación con los municipios y la gobernabilidad, por lo que le pediría un favor si usted está de acuerdo, evidentemente, quizá algunos le van a aparecer extensos y es posible que quizá tampoco alcance a abordarlos con detalle, por lo que le pediría y le propondría que si pudiera nos hiciera llegar con posterioridad las respuestas con detalle.

Secretario, lo que yo estoy incluyendo, es básicamente por el asunto de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, de acuerdo al informe del Centro Nacional de Información del Secretario de Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en un documento denominado instrumento para el registro y clasificación de los reportes de delitos y víctimas, la mayor tasa de homicidios lo tenemos Chihuahua, Guerrero y Tamaulipas, y en cuanto a la incidencia delictiva del fuero común en Guerrero, durante el año que se informa, Guerrero está dentro de los tres primeros lugares.

Y no, no secretario, no crea que me equivoqué de comparecencia, estos datos que le comparto y que les comparto estimados compañeros, compañeras, son prácticamente al 20 de octubre, preliminares con el corte a septiembre por tipo de delito y demás, en el entendido que el Estado deberá garantizar el goce y



ejercicio de los derechos y medidas de atención, apoyo y reparación integral a víctimas. Secretario, no logré encontrar mayor información, escuche, en relación a los procedimientos, mecanismos, atención, ayuda, asistencia, acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación integral de las víctimas del delito del fuero común.

Secretario en su informe que nos hizo usted llegar, nos habla de una depuración del padrón y me pregunto ¿era de altísima prioridad depurarlo? ¿Qué criterios utilizaron para tales propósitos? En el último año según los datos que les compartía se han cometido 20 mil 304 delitos y de estos actos seguramente se desprende un número importante de víctimas, viudas, huérfanos, huérfanas, familias completamente afectadas, usted nos informa que se atendieron 4592 familias, pero son más de 20 mil delitos del fuero común. Y luego afirma que teniendo como resultado un aumento del 44 por ciento y renglones arriba, nos afirma que hubo una depuración del padrón.

Secretario, también afirma que se atiende con una despensa mensual a 4592 víctimas, además de transporte, hospedaje, alimentación y compra de medicamentos, se cumplió así con lo que establece la ley 450, que el Estado tampoco podrá exigir mecanismos o procedimientos que agraven su condición, ni establecer requisitos que obstaculicen e impidan el ejercicio de sus derechos, ni la expongan a sufrir nuevos daños, se nos dice que se otorgaron 17 apoyos funerarios en 12 meses, menos de 2 ataúdes por mes secretario, tan sólo en mayo, la Comisión de Derechos Humanos reportaba 7 feminicidios y 20 desapariciones de mujeres en Guerrero en el ejercicio 2022, en el caso concreto de Chilapa, sólo se concretaron hacer un apoyo psicológico a las víctimas, s lo que lo que deporta su informe.

Terminaría con este aspecto, el Gobierno del Estado no ha considerado contemplar un programa de atención integral a las víctimas, lo pregunto porque ni este año ni el que se informa, ni el que vamos a aprobar si Dios lo permite, en próximas semanas no se contemplaba un presupuesto para ello, se ha contemplado para el Registro Civil, se ha contemplado para conflicto, se ha contemplado para desaparecidos, se ha contemplado para atender a los marquesanos Secretario y las ¿víctimas?

En otro aspecto de los desplazados en la memoria a su cargo, dice atención a grupos y familias de personas desplazadas y manifiesta cinco acciones básicas derivado de esto, le preguntó, Secretario. Programa de



atención alimentario, visitas interinstitucionales, apoyos prioritarios, dialogo directo. De verdad considera este Gobierno y sobre todo la Secretaría General de Gobierno, que estas cinco acciones que el Estado está atendiendo a una población que prácticamente ha perdido todo, mujeres, niñas, niños, especialmente los menores no acompañados, mujeres en estado de gravidez, madres con hijos pequeños, mujeres responsables de familia, personas con capacidades distintas, adultos mayores, todas ellas en completo estado de vulnerabilidad, principalmente en las áreas de seguridad, salud, trabajo y educación.

Y que les ofrece el Estado, ¿Una despensa? Les ofrece visitas institucionales y me llamó la atención que dice paquetes de oficina y esto está establecido en la página 22, párrafo tercero de su informe láminas galvanizadas, cemento, tinacos, no considera que el trato y la atención es como si fuera cualquier otro núcleo de población, cualquier otro programa social que se otorga en su Secretaría. Sin embargo, no considera importante lograr una solución digna, segura mediante la implementación de soluciones duraderas para su superación. En fin, medidas para promover tanto la recuperación física, psicológica y su reintegración social, que finalmente es una de los aspectos que más seguramente le importan, ojalá secretario, lo digo de manera respetuosa, se analice, la posibilidad de proporcionarles un lugar para su reubicación.

Me llama la atención secretario, porque usted señala que a estos desplazados se les otorgó 5 millones.300 mil pesos Y yo le hago la siguiente reflexión, están atendiendo a 2573 personas, sí dividimos esos cinco millones entre 2573, le corresponde a cada persona. 2,059.85.....

#### **La Presidenta:**

Diputada Alicia Zamora Villalba, se le informa, muchas gracias.

#### **La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalba:**

Termino, presidenta.



De esos 2059 secretarios lo dividimos en doce meses vamos a encontrar que le corresponde a cada familia de los desplazados, 171.65 de forma mensual y si lo dividimos, eso entre 30 ¿Le correspondería? 5.72 diarios a cada familia.

Termino con un tema, en mi primera intervención, los laudos, Secretario., creo que ese tema, seguramente usted ya lo conoce, nos preocupa mucho a la Comisión de Hacienda que debo de compartirle que nos han vinculado en más de 100 ocasiones, repito, en más de 100 ocasiones para el asunto de los ayuntamientos, hemos expresado al Tribunal de conciliación, que no estamos de acuerdo ni en la Comisión de Hacienda ni la Comisión de Presupuesto, en estas vinculaciones pareciera ser secretario, que la titularidad no conoce, pues, las facultades del Congreso, no conoce cuáles son las facultades enmarcadas en el artículo 61 de la Constitución, en el artículo 115 de la Constitución federal.

Le solicitamos una revisión exhaustiva a este tema ¿y si usted lo considera? Estamos en la mejor disposición para hacer mesas de trabajo para tratar estos temas tan delicados.

Por su atención, secretario, compañeras, compañeros, muchas gracias.

En cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalba.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 10 minutos

#### **El secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señora diputada Presidenta.



Gracias, diputada Alicia.

Trataré de dar respuesta lo más puntual a los planteamientos que ha realizado y se considera que hay que ampliar alguna información con mucho gusto, lo haremos, se lo haremos llegar y trataré de ordenar los temas que ha planteado.

La Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas y tiene un presupuesto, lo tuvo, fue aprobado por este Honorable Congreso del Estado, son 6 millones de pesos, que se amplió a 8 millones para quedar cerca de bueno, arriba de los 14 millones de pesos, que es con lo que se ha estado trabajando.

Que si era necesario la depuración del padrón, por supuesto que lo era había víctimas que estaban registradas y recibían un apoyo de la comisión estatal y a la vez recibían de la Comisión Nacional, se hizo un cruce del padrón para evitar que se dieran estos dobles apoyos y de esta forma se liberará mayor un mayor número de espacios para poderles otorgar a otras víctimas que no estaban recibiendo este beneficio, si vemos el universo de atenciones, hablamos de más de 10 mil atenciones, esto se da y lo explico, qué puesto que cuando llega una persona a presentar una denuncia ante el Ministerio público en su calidad de víctima si no está acompañado de un abogado defensor, el Ministerio público manda a traer a los abogados de la comisión de atención a víctimas.

Nosotros tenemos abogados en las 7 regiones del Estado que hacen esta función de acompañamiento legal a las víctimas, se hace también un estudio de la situación en la que llegan y también derivado de ellos, cómo se determinan los apoyos que se dan, los apoyos de la Comisión de atención a víctimas, hay que decirlo, son apoyos tal vez los emergentes sería un término inapropiado, pero es lo que se les da de primer mano. Las reparaciones como tal no corresponden a la Comisión ejecutiva de atención a víctimas, corresponden al órgano nacional. Y como no ha habido en estos tiempos, no se ha permitido que se desahogue este padrón de víctimas que tenemos nosotros y a los que estamos atendiendo con el presupuesto del Estado. Todo este presupuesto de la Comisión de víctimas es recurso del Estado y así se ha estado ejerciendo.

En cuanto al tema de víctimas, obviamente ampliaremos con mayor detalle la información, pero eso es más o menos el panorama general. En cuanto al tema de desplazados, sí pudiera parecer una atención



insuficiente, pero debo decir que hay en diferentes etapas de atención a estos grupos de desplazados, primero la atención emergente, la que se da de primera mano, donde llegan los grupos de desplazados generalmente de sus comunidades, a las cabeceras municipales, no hemos tenido nuestra administración, nosotros estas situaciones vienen de años anteriores, no nos tocó dar esa primera atención, lo que hemos hecho es el seguimiento a los que ya están desplazados.

En este sentido, tenemos actualmente 11 grupos censados, teníamos tenemos 17 a los que se les da seguimiento, 11 son los que están censados, 5 continúan en condición de desplazados. Ahuihuiyuc y Tepoxcuautila, San Felipe del Ocote, Laguna de Guyanalco, Tlatempanapa y Leonardo Bravo, hay 3 grupos de retornados ya, Quetzalcóatlán de las Palmas, San Rafael, municipio de Zirándaro y tres reasentados también, ¿qué es lo que se ha estado haciendo? si con estos 11 grupos se les otorga el apoyo alimentario, se continúa otorgando el apoyo alimentario a los retornados, se está trabajando y es como con muchos de ellos a los que se les otorgó los materiales de vivienda, sí para apoyo de vivienda y los reasentados, pues hemos otorgado otro tipo de apoyos otorgamos un proyecto productivo de máquinas de coser que nos pidieron.

Estamos apoyando con la renta de un terreno para siembra también a otro grupo que está reasentado y estamos en esta parte, de conciliar lo que ellos necesitan para poder nosotros determinar el monto del apoyo que se puede dar, por eso no hay un monto cerrado porque esto depende mucho del diálogo, de la concertación, de la condición en que se encuentran actualmente, pero es precisamente ese el camino que tenemos nosotros el que seguir donde estamos trabajando precisamente en este momento.

En cuanto a los laudos, bueno, en los laudos hay, yo lo comentaba y aproximadamente, laudos por cobrar por un monto cercano a los 1,400 millones de pesos en los ayuntamientos, que son los que están generando las vinculaciones porque los abogados están recurriendo al amparo, obviamente se vincula y entiendo que la vinculación hacia el Congreso, ese efecto de establecer una partida presupuestal que vaya destinado a liquidar estos laudos, también se hace la vinculación al Gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas que está obligada a retener los recursos de las participaciones federales para destinar al pago de estos laudos, nosotros hemos cumplido con estas vinculaciones, pero también hemos tratado de generar un equilibrio, porque si se retuvieran todas las participaciones federales, pues dejamos inoperantes a los



municipios, no, se podría hacer de esa manera, se ha estado estableciendo un criterio que permita ir cumpliendo con los laudos sin que se afecten las actividades sustanciales de los municipios.

Y desde luego que nosotros con mucho gusto, señora diputada, vamos a estar atentos al tema, retomamos su propuesta de que se analice a través de la Comisión de Hacienda y que nosotros participemos también en este proceso, puesto que la Secretaría de Finanzas en su caso, pues es la que está vinculada también a estos laudos, ha generado mucha molestia con algunos presidentes municipales, porque entendemos que traen también un programa de trabajo y que también tienen, y dependen sustancialmente de las participaciones federales.

Pero me parece que es también concientizar sobre que son laudos, muchos de 10, 12 años, que han ido acumulando una serie de pagos que hoy vuelven pues muy muy complejo el tema, pero pues es parte de la responsabilidad del Estado, es parte de la responsabilidad del ejercicio de gobierno y lo vamos a seguir atendiendo, no sé si quede alguna pregunta más en el tema, creo que es compleja la situación de derechos humanos del Estado, la hemos asumido con responsabilidad, los presupuestos siempre son magros, siempre son insuficientes, pero hemos hecho un gran esfuerzo por ser responsables en el manejo de estos recursos.

Yo quiero decirle que en el tema ejemplo en la Comisión estatal de búsqueda, este es el primer año en el que no se va a regresar el presupuesto federal, de los 3 años que tenía o que tiene operando la Comisión Estatal de búsqueda, anteriormente se regresaron partes de estos presupuestos federales, no se ejercieron y en esta administración va a ser el primer año en que no se va a regresar estos recursos que se van a utilizar para equipar a la Comisión en bienes que son los destinados a las búsquedas, donde hemos cumplido también con nuestra parte del convenio federal, que es el 10 por ciento y aparte una aportación que nos lleva arriba de los 20 millones de pesos para este tema que también lacera, que también es muy significativo en materia de derechos humanos.

Sería cuanto, diputada presidenta.



### **La Presidenta:**

Muchas Gracias, Secretario General.

Se concede el uso de la palabra la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva por un tiempo hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

### **La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Gracias, Presidenta.

Señor Secretario, muchas gracias por las respuestas.

Pero quisiera iniciar prácticamente con el asunto de los laudos. Creo que no me logré explicar, ¿Qué es lo que nos preocupa? Secretario más allá de las expresiones que usted afirmó, Mire usted, nos preocupa la interpretación errónea de la autoridad laboral, porque nos avienta el problema a este Poder Legislativo cuando todos sabemos perfectamente, que nosotros estamos imposibilitados para autorizar partidas extraordinarias, no nos contempla eso la ley, a eso me refiero y quisiera abundar más en ello, mire, quiero entregarle la relación, el seguimiento a los laudos laborales, en donde nos han vinculado Secretario, no es un asunto menor, permítame afirmar que es un asunto extremadamente delicado.

No es un asunto de que los años, es que esto ya está en etapa ejecutoria y entonces ya esto hay que pagar o pagamos o pagamos más bien o pagan o pagan, pero qué cree, nos están vinculando, le entrego a usted la relación Secretario para que podamos estar en esa misma ruta y 3 cositas nada más, mire el asunto de las víctimas me refiero exclusivamente no solamente ya a la categoría de víctimas, son víctimas, secretario, porque han sido familias que han tenido se desprenden de un acto de violencia, ya cuando hablamos de la reparación del catálogo de víctimas, esa ya es otra cosa, pero hay una ausencia en política pública para la atención a las víctimas.

Por otro lado, quisiera rápidamente comentar el asunto de los municipios, si bien es cierto su Secretaría pues es la responsable como órgano encargado de conducir por delegación del Ejecutivo, el asunto de las



circunvecinas, de las entidades circunvecinas y de los municipios, señor Secretario. ¿Cómo está esta relación del Poder Ejecutivo con los municipios? pero no a lo que usted ha señalado que ya ha repetido este asunto, no, a mí me preocupa porque ya algunas comunidades se han autodenominado o en nuevos municipios, en municipios autónomos que han generado división en los habitantes de un mismo municipio.

Y por último, el tema de la gobernabilidad, desde en la memoria que usted nos informa usted nos afirma, que se ha consolidado la gobernabilidad y el rezado río político estatal mediante un diálogo constructivo, mi pregunta es, para hablar de consolidación de la gobernabilidad de Guerrero, secretario, cuándo hemos visto desalojos en las autopistas.

Revisando un poco lo que dicen los medios, hablan de que en el 21 de mayo se desalojaron entre policías por un bloqueo en la zona diamante, el 11 de octubre se desalojaron a padres de familia indígenas de una localidad de Chilapa, porque bloquearon la autopista del Sol para exigir maestros.

Y también el pasado 5 de noviembre varias familias y amigos tuvieron que regresarse en sentido contrario de la autopista porque estaban asaltando.

Señor Secretario, lo menos que pretendo es afirmar que usted es el responsable de todo, lo menos que pretendo es descalificar su esfuerzo, pero yo creo que coincidimos en que este es un tiempo especialmente retador. Nadie desconoce los escollos, nosotros creemos que la tarea es preservar y avanzar lo más rápido posible, y es justamente ahí donde cobra sentido el triunfo electoral.

Usted inició su intervención señalando que sí recibió un Estado con necesidad urgente de gobernabilidad, yo quisiera invitarlo a hacer un ejercicio de reflexión sobre lo qué es la gobernabilidad y cómo se construye y si efectivamente las cosas han cambiado después de un año, porque usted sabe que la gobernabilidad no es un proceso teórico o que se pueda solamente anunciar, es un proceso que se construye todos los días.

Cuando se inició la pasada Administración, 35 municipios estaban tomados, el Senado vino aquí, yo era diputada local de las LX, pensando que podía haber desaparición de poderes y al año que ustedes a la



siguiente administración, que ustedes reciben las situaciones eran distintas, terminaría con una pregunta, secretario.

Eso considerando la fracción XXXIII de sus facultades, Proporcionar la atención adecuada a las demandas ciudadanas y de los partidos políticos, le pregunto, ¿por qué no se ha reunido con los dirigentes de los partidos políticos, la polarización, señor Secretario, lastima, rompe puentes de entendimiento, pobres y ricos, conservadores y patriotas, blancos o negros, señor Secretario en la fracción del PRI estamos convencidos que son tiempos de reconciliación, nadie supuso que esto iba a ser sencillo, dentro de un marco de responsabilidad política...

**La Presidenta:**

...

**La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Terminó Presidenta.

Los Partidos Políticos tienen el compromiso de contribuir permanentemente a preservar y fortalecer una gobernabilidad, sustentada en la coordinación, colaboración y reciprocidad y el respeto, acompañados de la inclusión, no sólo compromete a todos, sino también de manera especial da legitimidad, porque es un hecho que, ante tanta descalificación y encono. El mensaje de reconciliación llega todo hacer algo y fuerzas populares.

**La Presidenta:**

Gracias diputada Alicia.

**La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Negar las diferencias es una falacia. Todas las entidades políticas están obligadas, termino Presidenta, termino Presidenta, haré caso a sus comentarios y esperamos que no se tarde mucho Secretario, llamar a todas las expresiones políticas, por su atención. secretario, compañeros, compañeras, muchas gracias.



Es cuanto, presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Alicia Zamora Villalva.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez secretario general de gobierno, para dar respuesta a la réplica contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señora diputada presidenta.

Quiero hacer mención de la intervención de la señora diputada, efectivamente, nosotros hemos y lo sigo afirmando, seguiremos siempre en la ruta del diálogo, me habla precisamente de tres desalojos uno de la autopista, otro de la Zona Diamante y uno de padres de Chilapa que vinieron a pedir maestros.

El problema es que vinieron a pedir maestros, pero nunca presentaron su solicitud, llegaron a bloquear la autopista, entonces, el derecho de petición consagrado en el artículo octavo constitucional tiene sus formas, en que sea por escrito, tiene que presentarse de manera pacífica y respetuosa, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y nosotros no conocemos, Qué requieren, y en cambio vienen y nos bloquean en un primer momento, pues la autoridad tiene la obligación también de preservar el derecho también de todos los demás ciudadanos, al transitar libremente por las vías de comunicación y lo vuelvo a repetir, hemos hecho uso de la fuerza pública, con mucho cuidado hemos sido muy cuidadosos en el tema, hemos involucrado a la Comisión de Derechos Humanos también, para que no haya excesos, pretendemos que no haya excesos también.

Evidentemente, estas situaciones donde se presentan los forcejeos, generan actos que pudieran parecer de represión, sin embargo, nosotros no vamos a buscar a nadie para reprimirlo, simplemente tenemos que buscar las alternativas para que puedan darse y coexistir y cohabitar, el derecho legítimo de los



ciudadanos, hacer un planteamiento a la autoridad con el derecho legítimo de todos los demás ciudadanos también transitar libremente y ese es un reto del Estado.

En cuanto a la gobernabilidad, yo lo manifesté hace algunos momentos, creo que la forma en cómo se recibió el Estado es evidente, todos lo vimos con muchas peticiones y lo señalé también me parece que se dieron en el contexto de la reducción de los recursos que recibió el Estado, durante los años de la pandemia y que no permitieron cubrir con todos los compromisos que se tenían hacia finales de año, nosotros también recibimos tomado el Palacio de Gobierno, también recibimos tomados los OPD'S, fue una labor de dialogar, de convencer, a nuestros propios trabajadores y que iban a recibir su pago muchos desde junio del año pasado no cobraban, entonces tuvimos que hacer también una labor de trabajo ahí y esto no merma, me parece el esfuerzo que se hizo durante la pasada administración porque creo que cada quien atiende a sus circunstancias. Creo que todos hacemos nuestro mejor esfuerzo por solventar las necesidades de la población y en ocasiones hay momentos en que hacemos una programación y pues ya no, no nos da el recurso, tenemos, eso lo entendemos eso nosotros nunca hemos señalado que haya habido un tema propiamente de Ingovernabilidad. Por eso hablamos de reencauzar, sí por eso hablamos de volver a dialogar. Me parece que en esa parte probablemente haya mal entendido el término, pero ese es nuestro propósito de decirlo en este momento.

El diálogo con los partidos ha estado abierto, tenemos algunas reuniones pendientes, es cierto, pero hemos nosotros siempre estado abiertos a esta posibilidad, nosotros no vamos a generar encono, hicimos en algún momento una reflexión sobre la forma en cómo tendrían que actuar y creo que es oportuno que la tolerancia se de en ambos lados, nosotros como Gobierno, advertimos una necesidad también de que el ejercicio político que se hace a través de los partidos, pues ayude al Estado, no al Gobierno, al Estado como tal a la ciudadanía, que quienes estemos al frente de una responsabilidad política lo hagamos con esa conciencia de que estamos aquí para servir a la ciudadanía, para desarrollar un trabajo y una función que realmente sirva a los guerrerenses.

Por supuesto, señora diputada que vamos a trabajar en el tema de los laudos es preocupante, como bien usted dice, ya están para ejecución y lo dije anteriormente, hay una en el monto de 2400 millones, en el caso de los municipios, los cuales de aplicarse de manera, en un solo paso, dejaría inoperativos e



infuncionales a estos municipios, es buscar una salida entre todos, entre el Gobierno del Estado, en su caso el Congreso, los municipios y también los actores, quienes en algún momento formaron parte de una administración, pues también entrar en la conciencia de que no podemos afectarla en beneficio propio porque no hay recursos que alcance, esa es la realidad de nuestros 81 municipios, nosotros atendemos al diálogo en cuanto a todos aquellos que han manifestado su intención de transitar hacia un nuevo municipio, sin embargo, nosotros creemos que no se soluciona mucho creando nuevos municipios, al contrario vas a partir un presupuesto y vas a duplicar una burocracia, entonces creo que tendría que analizarse qué caso si son necesarios, muy necesarios atendiendo no solamente a los estudios y a los requisitos que marca la Ley Orgánica del municipio libre, sino también a la situación de complejidad que se da en estas comunidades, que pueden estar en controversia y por los cuáles se pide que se cree un nuevo municipio.

Ese momento creo que tendrá que darse en cuanto sean las evaluaciones de las nuevas solicitudes de municipios, pero me parece de entrada que crear Ayuntamientos, simplemente para duplicar estructuras políticas, pues no, no nos va a ayudar porque el recurso es finito, tenemos que priorizarlo, y se tiene que atender a esta circunstancia.

Con mucho gusto, señora diputada, si hubiese algún pendiente más de información, nosotros se lo haremos llegar puntualmente para que ustedes puedan desahogar las dudas que puedan tener.

Muchas gracias.

Con su permiso, Señora Presidenta,

**La Presidenta:**

Gracias, Secretario General.

Se concede el uso de a la palabra la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.



### **La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Gracias, presidenta.

Pues sin duda, secretario creo que coincidimos que entender, tendremos que entender entre todos, que Guerrero no nace ni muere cada 6 años, creo que ahí coincidimos.

Son graves, pues nuestros problemas, pero también somos el producto del trabajo de muchas generaciones que han hecho su mejor esfuerzo, tengo claro que se han acumulado viejos y nuevos problemas que demandan voluntad, audacia y visión, para poder encararlos y resolverlos, este no es un tiempo para quienes simulan realidades, yo quiero afirmarles a todas y a todos que en el PRI nosotros como fracción parlamentaria del PRI, siempre en este Congreso, para nosotros, para las y los diputados priístas, hacer política es causa de vida institucional, por ello, hemos asumido con optimismo el reto de la competitividad, que es el resultado de nuestra convicción legalista, lo hacemos con emoción, secretario todos los días, y también lo hacemos siempre con la mayor disposición, para poder construir entre todos.

En esta Cámara sin duda hay resultados y esto sin duda también es evidente, porque aquí en esta Cámara se hace política todos los días, proponer, escuchar, transigir, conciliar y construir un espacio incluso de neutralidad partidaria son algunas de las expresiones de la política y eso es lo que nos esmeramos en hacer cotidianamente, hacer política, por eso nosotros celebramos, este ejercicio, como le decía en una primera intervención, porque en esta fracción parlamentaria pues estamos conscientes dónde estamos parados, pero también sin duda sabemos a dónde vamos a llegar y lo sabemos hacer en equipo.

Enhorabuena y gracias por sus respuestas, secretario.

Gracias, presidenta. ´

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.



Iniciamos el bloque cuatro, se concede el uso de la palabra la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

### **La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Público que hoy nos acompaña.

Medios de comunicación y por supuesto, a todos los ciudadanos que nos ven a través de las distintas plataformas informativas.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso, Secretario General de Gobierno, es un gusto que hoy se esté celebrando nuevamente este ejercicio republicano democrático, de rendición de cuentas, que esto pues sin duda ha sido un ejercicio que ha ayudado mucho al pueblo de Guerrero, pues para mantenernos informados.

Quiero comenzar dándole la bienvenida a usted y por supuesto a su equipo de trabajo que hoy los acompaña. Sean ustedes bienvenidos siempre a este poder legislativo.

También comenzar haciendo un gran reconocimiento a su empeño, a su trabajo y a su esfuerzo por solucionar las distintas problemáticas que hay en nuestro estado de Guerrero.

También Cabe señalar que estas problemáticas, pues no llegaron con este Gobierno, son problemáticas que vienen desde mucho tiempo atrás con distintos gobiernos que se han venido heredando, heredando y que hoy yo quiero celebrar que usted está buscando como solucionar estos problemas que está a cada uno de los problemas dándole respuesta y que no se van sobrellevando como se hacían y que no se busca al último sólo pasar la Estafeta y seguir heredando los problemas como se había venido haciendo.



Estos bloqueos, los laudos, el problema con los municipios y demás, pues han venido ya caminando con anterioridad, con muchísimos Gobiernos más y que hoy se está buscando la solución y no solo sobrellevarlos.

Y pues bueno, como diputada local, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Secretario General de Gobierno, en relación al informe que envió a esta Soberanía, ojalá pueda siempre responder atinadamente porque esta glosa es la que ha venido, pero además, qué sirven estas respuestas para que los ciudadanos puedan estar siempre enterados, por eso es que hago puntualmente algunas preguntas porque son de las dudas que tienen nuestros representados, qué bueno como diputada ya tuve la oportunidad de saber la información, pero que lo hago aquí para que la ciudadanía esté informada.

Y como diputada de Guerrero y de Chilpancingo resulta fundamental para mis representados, porque Chilpancingo se ha convertido en los últimos años en un municipio expulsor y receptor de personas desplazadas, por lo que es importante poner una atención especial al municipio donde residen los 3 poderes en Guerrero, nos podría explicar ¿qué se está haciendo al respecto? Es indiscutible. Según datos y fuentes oficiales de la Comisión Mexicana de la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de Chilpancingo, en Chilpancingo, que es un gran receptor de las personas desplazadas del Estado de Guerrero, nos podría ampliar un poco más esta información para que los ciudadanos la conozcan. ¿Qué acciones y estrategias están implementando en Chilpancingo como receptor de las personas desplazadas? El desplazamiento es un tema delicado y urgente, pero sobre todo por atender, porque se vulneran los derechos humanos de las personas y de los guerrerenses, Nos podría dar más información en relación al número de niñas, adolescentes, jóvenes que han sido desplazados y han llegado aquí a Chilpancingo, pero también me interesa como presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, saber cuántas personas adultas mayores han llegado a Chilpancingo. Es importante saber cuántas personas entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos llegaron a Chilpancingo por desplazamiento, pero lo más importante, siempre ha sido garantizar estas políticas públicas para estos sectores, sobre todo en educación, salud y Seguridad Social.

Es importante mi estimado Secretario, atender como lo ha hecho hasta ahora, con calidad, atender y salvaguardar los derechos de las personas desplazadas; en el caso de las personas desplazadas de



Chilpancingo, nos podría ampliar un poquito más la información ¿a qué comunidades de Chilpancingo pertenecen?, específicamente aquí, en el municipio de Chilpancingo, podría mencionar qué acciones y políticas públicas y estrategias con medidas de seguridad se han instrumentado para mejorar la calidad de vida de las personas desplazadas vecindadas en este municipio.

En relación a la Ley Número 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno del Estado de Guerrero, nos pudiera ampliar la información si ya cuenta con el Reglamento de esta ley.

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer, atiende a los Municipios con alerta de género con tres acciones prioritarias.

Nos podía dar un poquito más de información sobre la creación de los módulos de atención multidisciplinaria para las mujeres en situación de riesgo y/o violencia, contemplando la atención psicológica, médica, jurídica y de seguridad, el fortalecimiento de la Policía Municipal a través de la Secretaría de sus unidades policiales de género y la recuperación de los espacios públicos en cada municipio para garantizar que niñas, adolescentes y mujeres puedan tener espacios seguros.

De las instituciones que menciona en su informe que recibieron recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos ¿Qué acciones están tomando estas instituciones para atenderlas? ¿de qué manera vigila usted el cumplimiento de estas recomendaciones y cómo garantiza con ello la reparación del daño y el respeto a los derechos humanos? Más allá de los apoyos a la población desplazada, como se ha hecho y que antes también así se hacía con albergues, con despensas, ropa, comida, etcétera ¿Qué acciones a mediano plazo se tienen contempladas para esta población? ¿cómo van a enfrentar este problema de raíz?, sin duda alguna, son cosas que siempre han venido aquejando, hago el planteamiento porque sé que hoy si se están buscando las soluciones, que hoy si se está resolviendo las distintas problemáticas con acciones eficaces y seguras para todas y para todos.

Es cuanto, diputada, presidenta.

Compañeras, Compañeros



### **La Presidenta:**

Gracias diputada, Jessica Ivette Alejo Rayo.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Con su permiso ciudadana diputada presidenta.

Muchas gracias a la diputada Jessica Alejo Rayo.

En cuanto a su primer pregunta, relacionada a qué comunidades pertenecen y el número de personas desplazadas que se encuentran actualmente en el territorio de la Ciudad Capital debo decirle que pertenecen a la Comunidad de Buena Vista de la Salud, están integrados un total de 15 familias conformadas por 52 personas, de las cuales 12 son hombres, 18 mujeres, 11 niños, 6 niñas, 3 adolescentes y 2 adultos mayores, con ellos se ha estado trabajando este grupo no ha permitido el apoyo del con las canastas alimentarias con ello está trabajando en una estrategia de reasentarlos, se están buscando los espacios adecuados, se ha hecho propuestas y estamos en esta etapa de evaluación de cómo podemos generarles un reasentamiento que nos lleve a darle una solución definitiva a este grupo.

Entonces, ahí nosotros, estamos en ese diálogo, estamos platicando con ellos, vamos a seguir dialogando a efecto de encontrar una salida que sea viable, también económicamente para poderlos reasentar, eso en cuanto a los desplazados que se tienen en Chilpancingo, es el único grupo que tenemos actualmente en el territorio de la capital del Estado.

En cuanto la Ley 487 no tiene reglamento, lo señalé hace unos momentos, es una ley que data del 2014 que está descontextualizada, necesitamos reformarlas necesita trabajar con ella, incluso brinca del artículo



36 al 38, le hace falta un artículo a la ley necesitamos trabajar con ella, actualizarla, ponerla al día y sobre todo en este tema del desplazamiento, parece que es muy urgente también la aprobación en el Senado de la Ley Nacional, que es la que nos puede generar una directriz mayor, toda vez que el fenómeno del desplazamiento interno, pues es un fenómeno nacional, nosotros estamos atentos, este documento, está ley, que fue aprobada en la Cámara baja, se espera que se apruebe en el Senado de la República y esto de una mayor fortaleza jurídica, como se pueden trabajar en el tema del desplazamiento interno, yo reitero, solamente tres Estados de la República contamos con una ley, para nosotros ya es necesario modificarla para ponerla en contexto de la nueva realidad del Estado.

Reitero, afortunadamente no hemos tenido nuevos casos de desplazados y si tratamos de dar soluciones ya definitivas, entiendo que cada administración le ha ido tocando momentos diferentes, en un primer momento el tema de atender las medidas más urgentes, más necesarias y que ya llegamos a un punto en el que ya varios retornados, varios reasentados el universo de atención ha disminuido y en ese universo que más reducido, pues ya tenemos que pasar a esta etapa de concluir con estos grupos ya su reasentamiento o su retorno definitivo.

En cuanto a los módulos de atención multidisciplinaria que se han establecido en los municipios alertados, decir que esto es el producto del trabajo que se ha estado haciendo a través de la Secretaría General de Gobierno en conjunto con los municipios alertados, es parte de las recomendaciones o parte de las medidas que vienen las alertas de violencia de género, el de establecer estos módulos que tengan la asistencia jurídica psicológica, de empleo, también médico, con el objeto de atender a quienes a las mujeres que pueden ser víctimas de violencia.

Hace unos momentos informé, el grado de cumplimiento en Acapulco de Juárez se tiene un avance del 40% este módulo presta los servicios de trabajo social, asesoría jurídica y atención psicológica, en Ayutla de los Libres, tiene un cumplimiento del 100%. Este módulo cuenta con los servicios de trabajo social, asesoría jurídica, atención, psicológica y médica, y estos módulos operan con recursos de la Conavim, en específico de las acciones de coadyuvancia de prevención, seguridad y acceso a la justicia en contra de la violencia de género a través del subsidio para atender las declaraciones de violencia, de alerta de violencia de género contra las mujeres en Chilapa de Álvarez se cuenta con un 65% de avance, en Chilpancingo



con un 40%, en Coyuca de Catalán no hay avance está en cero, Iguala de la Independencia un 75%, en Ometepec, un 30%, en Tlapa de Comonfort un 65% y en Zihuatanejo de Azueta un 100% también.

También se ha avanzado en la conformación de las Comunidades de género de la policía preventiva ya están instaladas prácticamente en sus municipios, haría falta alguno todavía, pero prácticamente se ha avanzado mucho en ese tema de las unidades policiales de género también que están dentro de las medidas que sé que se solicitaron.

No sé si tengo más pendientes.

Sería cuanto, presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:**

Con su permiso, diputada, presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Maestro, Ludwig Marcial, Secretario General de Gobierno, muchísimas gracias por sus respuestas oportunas y puntuales, agradezco su disposición, su empeño a trabajar en beneficio por nuestro querido estado de Guerrero y por Chilpancingo, con sus respuestas a las preguntas planteadas, deja un pueblo de Guerrero y de Chilpancingo satisfecho y con mucha esperanza, pero además, estoy segura de que vamos por el camino correcto.



El desplazamiento de Guerrero y de Chilpancingo le ha dado una especial atención por parte de la Secretaría a su cargo, tengo constancia de ello, sin embargo, cala en lo más hondo de nuestra conciencia de nuestro ser, y para ilustrar el tema, cito lo siguiente, que los desplazados son seres humanos de carne y hueso que no se nos olvida que son niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, que son guerrerenses que han perdido su casa.

Mi solidaridad a las personas desplazadas de Guerrero y particularmente a las personas desplazadas de Chilpancingo, tengan la plena seguridad que en esta Tribuna Legislativa, impulsaremos leyes, políticas públicas y presupuestos orientados al bienestar de las y los guerrerenses, pero siempre buscamos que los derechos humanos estén garantizados para todas y para todos, como es el caso de las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores que sufren el desplazamiento en nuestra Entidad.

Gobernar con políticas públicas es la forma por excelencia, para resolver los problemas sociales y públicos. Es el estilo de Gobierno de las sociedades democráticas.

El Gobierno por políticas públicas es el equilibrio de intereses en miras al bien común, por ello considero que desde la Secretaría General de Gobierno se cumplen las funciones que le mandata la Constitución Política y la Ley Orgánica de la administración pública estatal, pero más aún se gobierna para el pueblo y en beneficio del pueblo de Guerrero, se gobierna para el pueblo como lo ha dicho nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el pueblo, todo sin el pueblo nada.

Debemos de honrar y cumplir esta máxima, no tengo duda de que usted la cumple a cabalidad, como así lo ha demostrado durante su gestión como Secretario General de Gobierno. Sin duda alguna, el presupuesto se tiene que ampliar en el rubro de desplazamiento y sobre todo quiero decirle que cuenta con mi total apoyo aquí en el Congreso del Estado.

Maestro Ludwig, secretario General de Gobierno, no me resta más que agradecer sus respuestas y a seguir trabajando porque sé que este primer año ha sido de muchos, muchos logros, pero sin duda alguna sé que el año que sigue será contundente, pues sé que se redoblarán esfuerzos, como se ha ido haciendo para poder generar condiciones distintas para nuestros guerrerenses.



Que sé que esos problemas que se han heredado, se han convertido en soluciones que hoy se busca resolverlos y no alargarlos para después sólo pasar la Estafeta, como se había venido haciendo.

Muchísimas gracias, secretario general, gracias compañeras, compañeros, gracias presidenta, equipo de trabajo del Secretario bienvenidos siempre a esta Soberanía, aquí siempre será bien recibido Secretario.

Muchas gracias.

### **La Presidenta:**

Gracias diputada Jessica Ivette Alejo Rayo.

Se concede el uso de la palabra para iniciar el último bloque, a la diputada Claudia Sierra Pérez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

### **La diputada Claudia Sierra Pérez:**

Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa,

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Público en general y Medios de Comunicación.

Su servidora, Claudia Sierra Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena de la 63 Legislatura en el estado de Guerrero.

Bien estimado secretario general en el apartado de vigilancia al Notariado, usted refiere que la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Notariado es la representante legal, de la Secretaría General de



Gobierno y que a través de ella se ha dado seguimiento a 237 juicios de amparos indirectos, 53 civiles y 9 laborales y 2 administrativos, nos puede usted referir ¿En qué estado se encuentran los juicios de referencia?, toda vez que actualmente ha habido una gran cantidad de denuncias civiles en contra de diversos notarios a lo largo de la Entidad, por cuestiones como emitir escrituras, omitiendo requisitos que son indispensables, lo cual puede traducirse en corrupción y acciones antijurídicas por dichos entes de fe pública.

De las 52 recomendaciones de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, dirigió al Poder Ejecutivo durante este 2022. Usted hace un desglose de las que fueron aceptadas y las que fueron rechazadas asimismo, también desglosa las que están cumplimentadas y las que están en vías de cumplimiento, asimismo, refiere que está que está implementando un programa estatal de Derechos Humanos a través de su Secretaría y que se están realizando diversas acciones encaminadas a generar una verdadera cultura del respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y desglosa tres acciones ¿Puede explicarnos el funcionamiento de cada acción y el resultado que se ha obtenido en las mismas? a fin de evitar que se sigan cometiendo violaciones a los derechos humanos de la ciudadanía por parte de los funcionarios estatales.

En concordancia con la pregunta anterior ¿Qué tipo de procedimientos administrativos o de cualquier otra índole se le ha fincado a los funcionarios que fueron autoridad responsable en los expedientes ventilados dentro de las 52 recomendaciones de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado?, esto para efecto de mitigar las conductas que atentan contra los derechos humanos de cualquier ciudadano, los días 17,18, 19, 20 y 21 de octubre pasado en Tlapa de Comonfort se inconformaron distintos sectores de la población, maestros que exigen construcción de escuelas y re categorizaciones, mismas dos comunidades indígenas también protestaron porque requieren que se le construya infraestructura hidráulica y carretera.

El 7 de los corrientes nuevamente se volvieron a manifestar dichos sectores de la población exigiendo una respuesta a sus peticiones. ¿Puede usted decirnos qué solución se ha intentado realizar para evitar que estas personas sigan bloqueando la arteria principal de la montaña alta en el Estado? porque es evidente que dicho intento de solución a ese conflicto no está dando resultado.



Es cuanto.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Claudia Sierra Pérez,

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias.

Con su permiso, diputada, presidenta.

Diputada Claudia Sierra, he de referir a usted que en cuanto a los juicios de los cuales la Secretaría General de Gobierno es parte los 237 juicios de amparo indirecto, 53 civiles, 9 laborales y dos administrativos, estos se encuentran pendientes de emitir resolución definitiva, están en su proceso, no hemos recibido denuncias de carácter civil en contra de los notarios, hay cuatro quejas administrativas que se han atendido y se encuentran en el siguiente estado procesal, dos fueron atendidas, un desistimiento por acuerdo de las partes en los distritos de Alarcón y Abasolo, una se desechó por incumplimiento a los requisitos que establece el artículo 170 de la Ley del Notariado y hay una que está en trámite, en el Distrito Notarial de Tabares.

No tenemos elementos en estos momentos para nosotros sancionar algún notario, hay procesos abiertos y nosotros hemos reiterado la necesidad de fortalecer esta vigilancia del Notariado, pero sobre todo actualizar y fortalecer también los archivos históricos que se tienen, hay una gran cantidad de libros del Notariado que no están en la dirección porque está sobrepasada, necesitamos ya entrar a la digitalización de estos archivos para que la información pueda resguardarse adecuadamente y no se den las pérdidas de



estos libros que ha sucedido en el pasado, que no dudo que siga sucediendo, puesto que son condiciones complejas en las que se tienen el resguardo de esta información.

En cuanto a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, nosotros tenemos el compromiso de atender nuestra responsabilidad, de atender el ejercicio del Gobierno con pleno respeto a los derechos humanos, recientemente hicimos foros de consulta precisamente para integrar un programa de Derechos Humanos que nos permita obtener un diagnóstico de cómo la sociedad está percibiendo los derechos humanos en el Estado, la acción del Gobierno y que debemos de hacer, qué medidas debemos tomar, para poder avanzar en este tema hemos tenido una serie de propuestas importantes, nosotros las haremos del conocimiento de la sociedad en general y por supuesto de esta Soberanía, para que se tomen en cuenta y se pueda integrar un programa que nos oriente, en cuanto a la forma en cómo debemos de actuar en el tema de Derechos Humanos, en esta parte.

En cuanto a los procedimientos administrativos, por las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, debemos decir que hay 15 procedimientos administrativos de responsabilidades iniciados en contra de servidores públicos, 7 de la Secretaría de Salud, 5 de la Secretaría de Seguridad Pública, 2 de la Secretaría de Educación y 1 de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, que se encuentran desahogándose, no ha habido todavía una resolución definitiva en estos casos, pero, por supuesto, se está atendiendo a través de los órganos internos de control de cada una de estas dependencias.

En cuanto a los bloqueos en Tlapa, efectivamente, ya se ha hecho un hábito el bloquear la carretera federal y es parte de lo que yo hacía en mis comentarios que hacían otras intervenciones del uso excesivo del derecho de petición y el bloqueo, el tener que afectar a ciudadanos a terceros por temas muy particulares. en cuanto a ese bloqueo en específico, el día 17 y 18 el bloqueo se llevó a cabo por docentes y padres de familia de las secundarias técnicas 270 del municipio de San Luis Acatlán y 133 del Plan de Ayala de Metlatónoc, encabezados por el director de la primera institución, en demanda de asignación de docentes, pagos de adeudos y construcción de escuelas fueron atendidos por los delegados regionales de los servicios educativos y sus demandas fueron canalizadas a las instancias correspondientes.

el 19 y 20 de octubre fueron habitantes de Yuvinani municipio de Metlatónoc, encabezados por el Presidente del Comité de Agua, en demanda del inicio de la obra de agua potable para su localidad, obra



que está presupuestada, obra que se va a hacer, entonces ahí fue también un bloqueo que yo considero era innecesario, puesto que se estaba en el proceso ya de incluso de contratación de la empresa que va a realizar esta obra de agua y me parece que ya iniciaron con los trabajos ahí en este tema, fueron atendidos también por representantes de la empresa que resultó adjudicada en el tema y de igual manera, en estos días, padres de familia y docentes de la escuela secundaria técnica número 56 de San Miguel Axoxuca bloquearon la carretera federal a la altura de la localidad en demanda del pago de adeudos a cuatro docentes y la entrega de nombramientos.

Hay que recordar que estamos en el proceso en el cual se están entregando los nombramientos ya una vez que se determinó la vacancia de los espacios de la Secretaría de educación y que se hacen las asignaciones de acuerdo al procedimiento que se tiene en esta Secretaría pues muchas veces los docentes de estas instituciones, pues utilizan como forma de presión estos bloqueos, estas manifestaciones para que se les den nuevamente las contrataciones, sin embargo, pues esto tiene un procedimiento, tiene una norma que la Secretaría de Educación en un momento, pues les hará de su conocimiento de la complejidad por la cual se tiene que desahogar para poder otorgar estos nombramientos.

Sería cuanto a las preguntas planteadas por usted señora diputada.

#### **La Presidenta:**

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Claudia Sierra Pérez:**

Bien.

Gracias, Estimado secretario por sus respuestas, por su respuesta también quiero reconocer su gran aportación para informar no sólo al Poder Legislativo, sino también al pueblo de Guerrero que como



titular de la Secretaría General, usted ha acudido a este Recinto Oficial para dar una mejor rendición de cuentas que al final del día es lo que todos los guerrerenses exigen.

Y en ese sentido también decirle que en nuestro pueblo, tiene que irle mejor buscando nuevas estrategias, por ende pido lleve una gran tarea, estimado Secretario que en los próximos año a nuestro estado de Guerrero le tiene que ir mejor.

Gracias a usted y gracias a ese gran equipo que lo acompaña y por supuesto, lleve un abrazo fraterno a nuestra querida gobernadora.

Es cuanto.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Claudia Sierra.

Esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero agradece a usted, señor Secretario, el cumplimiento dado a este mandato.

Agotada la comparecencia del maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan acompañar al compareciente al exterior de este Salón de Plenos, en el momento en que desee retirarse.

#### **CLAUSURA Y CITATORIO**

#### **La Presidenta (a las 15:17 horas):**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 15 horas con 17 minutos del día lunes 21 de noviembre de 2022, se clausura la presente sesión



Comparecencia del Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez  
Secretario General de Gobierno

---

de comparecencia y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día de hoy lunes 21 de noviembre del año en curso, en punto de las 16:00 horas para celebrar sesión de comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno.

Buenas tardes y buen provecho.